



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y**  
**GOBERNABILIDAD**

Fases de actos preparatorios en las contrataciones de bienes y servicios y el gasto público en el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil, 2019.

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

**AUTOR:**

Mgr. Javier Alejandrino Neyra Villanueva (ORCID: 0000-0003-4644-5008)

**ASESOR:**

Dr. Walter Manuel Vásquez Mondragón (ORCID: 0000-0003-3210-9433)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas y del Territorio

**LIMA – PERÚ**

**2020**

### **Dedicatoria**

Con inagotable amor dedico este trabajo de investigación a la sublime epifanía de mi madre.

### **Agradecimiento**

Al paradigmático ejemplo de vida, de fuerza y de perseverancia que son mis padres.

## Página del jurado



### DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS

EL / LA MAESTRO (A): **JAVIER ALEJANDRINO NEYRA VILLANUEVA**

Para obtener el Grado Académico de *Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad*, ha sustentado la tesis titulada:

**FASES DE ACTOS PREPARATORIOS EN LAS CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y EL GASTO PÚBLICO EN EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIDAD Y ESTADO CIVIL, 2019**

Fecha: 16 de enero de 2020

Hora: 8:00 a.m.

#### JURADOS:

**PRESIDENTE:** Dr. Segundo Perez Saavedra

Firma: .....

**SECRETARIO:** Dra. Estrella Azucena Esquiagola Aranda

Firma: .....

**VOCAL:** Dr. Walter Manuel Vásquez Mondragón

Firma: .....

El Jurado evaluador emitió el dictamen de:

..... *Aprobado por unanimidad* .....

Habiendo encontrado las siguientes observaciones en la defensa de la tesis:

.....  
.....  
.....

Recomendaciones sobre el documento de la tesis:

.....  
.....  
.....

**Nota:** El tesista tiene un plazo máximo de seis meses, contabilizados desde el día siguiente a la sustentación, para presentar la tesis habiendo incorporado las recomendaciones formuladas por el jurado evaluador.

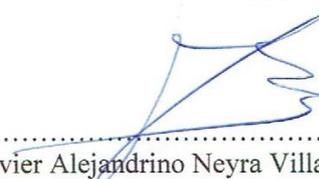
### **Declaratoria de Autenticidad**

Yo, Javier Alejandrino Neyra Villanueva, estudiante de la Escuela de Posgrado, del programa Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima Norte; identificado con DNI N° 41440286 con la tesis titulada “Fases de actos preparatorios en las contrataciones de bienes y servicios y el gasto público en el Registro de Identificación y Estado civil, 2019”, para la obtención del grado académico de Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad, es de mi autoría.

Declaro bajo juramento que:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Los Olivos, 18 de enero del 2020

  
.....  
Javier Alejandrino Neyra Villanueva  
DNI: 41440286

## Índice

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del Jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vi
Índice de tablas	vii
Índice de figuras	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
Sumario	x
I. Introducción	1
II. Método	14
2.1 Tipo y diseño de investigación	14
2.2. Operacionalización de variables	15
2.3. Población, muestra y muestreo	16
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	17
2.5. Procedimiento	18
2.6. Método de análisis de datos	18
2.7. Aspectos éticos	19
III. Resultados	20
IV. Discusión	27
V. Conclusiones	30
VII. Recomendaciones	31
VIII. Propuesta	32
Referencias	34
Anexos	41
Anexo 1: Matriz de consistencia	42
Anexo 2: Instrumentos de las variables	44
Anexo 3: Validez de los instrumentos	48
Anexo 4: Carta de solicitud para aplicar los instrumentos	64
Anexo 5: Conocimiento informado	69
Anexo 6: Matriz de datos: Confiabilidad	72
Anexo 7: Data de la variable Fase de actos preparatorios	73
Anexo 8: Data de la variable Gasto público	77
Anexo 9: Rango de las variables y dimensiones	83
Anexo 10. Validez por expertos	84
Anexo 11: Ficha técnica de instrumentos	84

## Índice de tablas

		Pág.
Tabla 1	Operacionalización de las variables: fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios.	15
Tabla 2	Operacionalización de las variables: gasto público	16
Tabla 3	Resultados del análisis de confiabilidad del instrumento que mide la variable x: fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios	17
Tabla 4	Resultados del análisis de confiabilidad del instrumento que mide la variable: Gasto público	18
Tabla 5	Nivel de la variable: Fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios	20
Tabla 6	Nivel de la variable: gasto público.	20
Tabla 7	Fase de programación y actos preparatorios y gasto público.	21
Tabla 8	Fase de selección y gasto público.	21
Tabla 9	Fase de ejecución contractual y gasto público	22
Tabla 10	Coefficiente de correlación entre la fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios y el gasto público	23
Tabla 11	Coefficiente de correlación entre la fase de programación y actos preparatorios y el gasto público.	24
Tabla 12	Coefficiente de correlación entre la fase de selección y el gasto público.	25
Tabla 13	Coefficiente de correlación entre la fase de ejecución contractual y el gasto público.	26

## Índice de figuras

Figura 1.	Nivel de la variable: Fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios.	20
Figura 2.	Nivel de la variable: Gasto Público.	20
Figura 3.	Fase de programación y actos preparatorios y gasto público.	21
Figura 4.	Fase de selección y gasto público.	21
Figura 5.	Fase de ejecución contractual y gasto público.	22

## Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo: Determinar la relación entre la fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios y el gasto público en la RENIEC, 2019.

Esta investigación se desarrolló bajo el paradigma positivista, se determina como investigación de tipo básica, con enfoque cuantitativo y con diseño no experimental, y de corte transversal. Para el recojo de los datos en el campo se dio a través de cuestionarios administrados a trabajadores de RENIEC, la población fue censal que corresponde a de 88, los instrumentos de recojo de información presentan una alta fiabilidad y coherencia interna alcanzando 0,834 para el cuestionario Fase de actos preparatorios y 0,808 para gastos preparatorios, indicándonos una muy alta confiabilidad. Para la contrastación de las hipótesis se realizó con Rho de Spearman por ser variables cualitativas por su naturaleza. Del análisis realizado se determinó que el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es igual a 0,461 por lo que se determina que existe una correlación significativa entre la fase de selección y el gasto público, asimismo, se evidencia que el nivel de significancia ( $\text{sig} = 0,002$ ) es menor que el p valor 0.05 por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alternativa ( $H_a$ ). En este sentido, a mayor aplicación de la fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios, mejor será el uso adecuado del gasto público.

**Palabras clave:** actos preparatorios, contrataciones, gasto público.

## **Abstract**

The objective of this research was to: Determine the relationship between the phase of preparatory acts for contracting goods and services and public spending in RENIEC, 2019.

This research was developed under the positivist paradigm, it is determined as basic type research, with focus it was quantitative with non-experimental design, cross-sectional. For the collection of the data in the field, it was given through questionnaires administered to RENIEC workers, the population was census corresponding to 88, the information collection instruments have high reliability and internal coherence reaching 0.834 for the Phase questionnaire of preparatory acts and 0.808 for preparatory expenses, indicating a very high reliability. To test the hypotheses, it was performed with Rho de Spearman because they were qualitative variables by their nature. From the analysis carried out, it was determined that Spearman's Rho correlation coefficient is equal to 0,461, so it is determined that there is a significant correlation between the selection phase and public expenditure, and it is also evident that the level of significance ( $\text{sig} = 0.002$ ) is less than the p value 0.05 therefore, the null hypothesis ( $H_0$ ) is rejected and the alternative hypothesis ( $H_a$ ) is accepted. In this sense, the greater the application of the phase of preparatory acts for contracting goods and services, the better the proper use of public spending will be.

**Keywords:** preparatory acts, hiring, public spending.

## Sumario

O objetivo desta pesquisa foi: Determinar a relação entre a fase de atos preparatórios para contratação de bens e serviços e gastos públicos na RENIEC, 2019.

Esta pesquisa foi desenvolvida sob o paradigma positivista, é determinada como pesquisa do tipo básica, em foco foi quantitativa com delineamento não experimental, transversal. Para a coleta de dados em campo, foram fornecidos através de questionários aplicados aos trabalhadores da RENIEC, a população era de censo correspondente a 88, os instrumentos de coleta de informações possuem alta confiabilidade e coerência interna, chegando a 0,834 para o questionário da Fase. de atos preparatórios e 0,808 para despesas preparatórias, indicando uma confiabilidade muito alta. Para testar as hipóteses, foi realizada com Rho de Spearman por serem variáveis qualitativas devido à sua natureza. A partir da análise realizada, determinou-se que o coeficiente de correlação de Spearman Rho é igual a 0,461 , determinando-se que existe uma correlação significativa entre a fase de seleção e o gasto público, e também é evidente que o nível de significância ( $\text{sig} = 0,002$ ) é menor que o valor de  $p$  0,05, portanto, a hipótese nula ( $H_0$ ) é rejeitada e a hipótese alternativa ( $H_a$ ) é aceita. Nesse sentido, quanto maior a aplicação da fase de atos preparatórios para contratação de bens e serviços, melhor será o uso adequado dos gastos públicos.

**Palavras-chave:** atos preparatórios, contratação, gastos públicos.

## **I. Introducción**

Muchas veces pensamos que los problemas de contrataciones con el Estado, solo se da en un lugar determinado, esto no es como se cree, en el país vecino Chile, las contrataciones públicas también presentan gran notoriedad para contratar con el Estado. Si analizamos cuidadosamente podemos darnos cuenta que en contraste con otros países de la región Chile cuenta con instituciones estatales de gran envergadura, y sin dejar de lado el recurso humano que dan confianza a la población y que luchan contra la corrupción. Sin embargo, muchas entidades estatales presentan fallas en su organización estructural que desestabilizan al Estado Chileno, esto debido a que Chile no aplica directamente una política consolidada en relación a las contrataciones del estado. Las entidades públicas son netamente descentralizadas, y con ello no está dentro del aspecto operacional, por lo que carecen de ausencia de políticas que le permitan plantearse objetivos comunes los cuales tienen compatibilidad en las compras del estado en proporción a los bienes y servicios, de manera que estas se lleven de manera transparente donde la igualdad y oportunidades, ya que son valores importantes para que se realicen las compras públicas. (Mayer y Fath s/f. p. 545).

En esta ocasión, nos consentiremos imaginar un análisis sobre ésta problemática en el país de Bolivia, descubriendo las pretensiones que deben tener en cuenta quienes, sea por una u otra razón, pactan contratos con los entes públicas. En relación con lo exteriorizado por el sistema, es indispensable para la presencia del contrato administrativo, que una de las partes contratantes sea un ente del estado. Esta problemática de contratar con el Estado también se da en el país de Bolivia, donde el contratante puede participar como proveedor con el Estado, siempre cuando respete lo establecido por la Ley N° 1178 como contratante con el Estado, muchas veces estos contratantes no cumplen con los dispositivos establecidos en el Código Civil, Código de Comercio y las Normas Básicas; tales dispositivos que incurren en estas empresas se da porque no están legalmente constituidas para prestar servicios y obras requeridas y porque no están en la capacidad para ejecutar la obra, el servicio y obras requeridas. Hay que remarcar que la economía del Estado boliviano se encuentra sujeta al cambio estructural y a la dinámica de productos de la nacionalización de sus hidrocarburos lo que posibilitó el incremento de la economía, ya que existieron recursos provenientes por parte de las exportaciones de hidrocarbúfera, ello trajo resultados positivos que permitió obtener mejores financiamientos de gasto público.

Finalmente, podemos inferir que el Estado boliviano, obtuvo cambios significativos en su política fiscal (Serrate s/f, p. 437).

Si nos enfocamos en el contexto histórico, se hace mención a la primera Ley de Contrataciones del Estado (Ley N° 26850) y su Reglamento (Decreto Supremo N° 039-98-PCM) los cuales entraron en vigencia el 29 de setiembre de 1998. Pero como todo Decreto o Ley es modificable, estos sufrieron algunas modificaciones entorno de la adecuación del Tratado de Libre Comercio en junio del 2008. Es así que, se aprobó la Ley de Contrataciones del Estado, el cual fue aprobado bajo el Decreto Legislativo N° 1017, (2009) en la que indica en uno de sus puntos la creación del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado – (OSCE), dicha entidad es la institución suprema en lo que respecta a las contrataciones públicas en el Perú, esta entidad es la encargada de asumir funciones del Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado – COSUCODE, además, unas de sus funciones es: el proceso de selección, proponer estrategias y evaluar un uso eficaz de los recursos del estado y la rebaja de costos.

La norma tiene como finalidad de dar cumplimiento al Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, dicho reglamento entró en vigencia 1 de junio del 2012. Es importante también mencionar la Ley 29873 que modifica el D.L.1017, el cual indica la aprobación de la Ley de Contrataciones del Estado y el Decreto Supremo N° 138-2012-EF, que modifica el D.S. N° 184-2008-EF, el cual aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dicho Reglamento fue publicado el 7 de agosto del 2012, EN dicho Reglamento se hace referencia que todo proceso de selección se realice considerando los principios de Eficiencia, Eficacia, Economía y demás principios propios de la Ley de Contrataciones del Estado, con el fin de salvaguardar los Recursos del Estado. Además, es de suma importancia mencionar el artículo 76° de la Constitución Política del Perú de 1993, hace mención disposiciones en materia de contratación estatal. Siendo el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil una entidad pública, dentro del ámbito de aplicación de la Ley de contrataciones del Estado, en el Artículo N° 03° del Decreto Legislativo N° 1017, dicha entidad pública tiene la obligatoriedad de contratar y adquirir determinados bienes y servicios con el objetivo de cumplir con sus metas, disposiciones y lineamientos que la entidades estatales debe tener presente en toda compra estatal, ya sean de bienes, servicios y obras; sobre ese particular, se deben habituar a las necesidades y derechos que emanan de tales.

Salazar (2016), la entidad pública está bajo el liderazgo y dirección de una persona idónea, ya que toma decisiones y debe dar cumplimiento a sus funciones con el objetivo de que su institución logre brindar materiales, equipamiento, servicios y obras estatales que beneficien a la ciudadanía, pero para que esto se dé, se tiene que abastecer de insumos necesarios a la población, dichas entidades deben tener en cuenta aspectos fundamentales respecto a la estrategia propia de las actualizaciones del trabajo del Estado (p. 22). Asimismo, Carrasco (2017) Las entidades estatales en su mayoría realizan contrataciones de materiales y trabajos ya sea a nivel de la misma institución como para la realización de obras de nivel estatal, éstas se enfocan a velar por el bienestar de la población dependiendo de su ámbito que le compete, dichas entidades deben cumplir con parámetros establecidos (p. 41). Peruano LEY N° 27658, en este aspecto es fundamental que el proceso de contratar y adquirir debe dar la prioridad de la labor de los sectores menos con el fin de mejorar las acciones y las prestaciones de servicios públicos. Esto debe darse demostrando transparencia y fortalecimiento de los tanto de los gobiernos de cada región como de los gobiernos de cada localidad, y así, especificar de manera correcta todo el presupuesto estatal y que las entidades estatales no se encuentren vulnerables a la corrupción.

León (2017) en su tesis, hizo un análisis de muchas entidades estatales y/o gubernamentales están a cargo del gobierno de turno, tienen como finalidad dar un servicio público en beneficio de los ciudadanos. (p. 13); Cassagne (2015), en la realidad muchas entidades estatales demuestran la poca eficiencia al no convocar a licitaciones y si convocan dicho proceso de proceder para adquirir y contratar tanto bienes como servicios, estos demoran demasiado tiempo por la burocracia que existen dentro de ellas. En el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil –RENIEC, según la evaluación del Control Interno (OCI) existen controversias durante la ejecución y responsabilidad contractual para contratar y adquirir de manera directa de materiales, servicios y obras, esto ocurre muchas veces ya que no existe normas internas y externas establecidas que garantice el desarrollo de adquisición de materiales y servicios; Revilla (2004). Además de los precios inflados se adhiere el problema de corrupción, que es latente y sobre todo en temas de gastos de contrataciones y adquisición de bienes y servicio que se realiza con las empresas públicas. Según el Portal Web del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC.

Las contrataciones y adquisiciones que se realizan en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, son de suma interés ya que esta institución

maneja un presupuesto anual de 370,324,338 millones de soles que llega a ser 79.7% del total del 100%, es por esta razón que se debe incidir que la consecución e inversión tenga en cuenta las fase preparatorias de contrataciones a) programación y actos preparatorios; proceso de selección y (c) ejecución contractual, con el fin de lograr validez y un adecuado manejo de los gastos que se realicen en esta entidad estatal y así se protejan recursos del Estado.

En el desarrollo de las adquisiciones de los productos y materiales necesarios en la RENIEC, se observan falencias en cuanto al desenvolvimiento de los procedimientos para adquirir los insumos, ya que estas adquisiciones muchas veces presentan obstáculos o deficiencias. Es necesario que la Reniec, ponga a bien, tener en cuenta los que especifica la Ley de Contrataciones del Estado Decreto Legislativo N° 30225, estas normas efectivas a implementarse deben estar relacionadas a la manera de adquirir los productos necesarios tanto bienes como servicios y así garantizar el presupuesto asignado, con el objetivo que las contrataciones cumplan con los procedimientos establecidos en la fase inicial del aspecto preparatorio hasta contratar los productos necesarios como son los bienes y servicios, dichos procedimientos y requisitos están señalados en Zambrano (2015), quien señaló que toda contratación pública debe seguir las fases que conlleva a la contratación y estas son: actos preparatorios, selección y ejecución. Zambrano (2015) mencionó que es necesario contar con una normativa y que esta se ponga en práctica con el fin de que las personas que son parte proveedora de productos como son bienes y servicios u obras requeridas tomen conocimiento de la forma que las empresas interesadas deben cumplir al contratar con el estado. (p. 156)

Asimismo, en el Artículo 23°, La Oficina General de Control Interno cumple la función de la fiscalización de toda la gestión sobre todo en la gestión administrativa de todo funcionario para ver el desempeño que desarrollan en cumplimiento de la normativa. En el Artículo 24°. Cabe mencionar que los recursos que cuenta el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil se encuentran conformados de la siguiente forma: la recaudación propia recaudada por las inscripciones y de las constancias que emite, todas estas acciones son exclusivas y de su competencia.

Con el fin que la RENIEC logre el objeto estipulado en la ley, la entidad debe controlar el desenvolvimiento del sistema administrativo y sobre todo en la operaciones precontractuales y dinamisismos que requerirán de una observación precedente, para esto es de suma importancia tener un sistemas contractual estatal, que ofrecen herramientas

apropiadas para que la gestión sea adecuada y transparente y que el proceso de contrataciones logre los fines institucionales, para esto se debe contar con el Sistema Electrónico de contrataciones del Estado (SEACE), Registro Nacional de proveedores (RNP) y la herramienta de Catalogación. En este sentido se debe tener presente la Ley de contrataciones de Estado N° 30225, del apartado 3° hace referencia general a la delimitación y puesta en práctica de la norma contractual estatal, por lo que en el numeral 3.1 del artículo 3, se mencionan los organismos de la administración pública que están inmersos y obligados como entidades estatales a la aplicación de dicha ley. Estos organismos son los siguientes: ministerios, el Congreso, Poder Judicial, Gobiernos Regionales como Locales, universidades, beneficencias gubernamentales y la acción social de las juntas. (Portal institucional Reniec).

Según el portal institucional de la RENIEC, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, “es una entidad pública independiente, la misma que esta denominada como persona jurídica de derecho público interno y posee facultades registrales, técnicas, administrativas, económicas y financieras”. Teniendo en cuenta esta descripción la RENIEC se ubica en el punto (b). Los poderes del Estado y *Organismos Constitucionalmente Autónomos*. Cabe mencionar el numeral 3.3 del artículo 3 se detalla que la norma es aplicable a las entidades que se aplica al aspecto contractual que establecen las instituciones con el fin de adquirir los insumos, y estos gastos son asumidos con compromiso como parte de un patrimonio para el mismo estado. Debemos resaltar que, el ente Rector como el organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), es un entidad que se encuentra al mando de la dirección del Ministerio de Economía y Finanzas, que tiene facultades técnicas y funcionales, sobre todo esto último, que debe cumplir con la organización y administración del arbitraje al expedir las resoluciones cuando se contrata con el estado, y si hubiere algunas controversias este asista subsidiariamente dichas controversias que pudiesen existir, esto de acuerdo a lo reglamentario por la Ley de Contrataciones con el Estado.

Según Aragón (2012), citado por Mejía (2016) sostuvo que en la actualidad el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), es clave fundamental que la información se intercambie y se difunda con respecto al desenvolvimiento contractual, es decir, toda contratación y adquisiciones debe realizarse por medio transacciones electrónicas, teniendo en cuenta el reglamento, que en materia indica cómo se debe organizar, cuáles son las funciones y procedimiento, esto en conjunto con la los

lineamientos adscriptos y el desarrollando contractual de digital y tomando en cuenta las política estatal. Álvarez (2011), citado por Mejía (2016). Es necesario hacer mención al El Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento que ha sido establecido a través del Decreto Supremo N° 184-2008-EF, Artículo 2°. Objeto de dicho decreto legislativo está enfocado a que las entidades estatales que realizan actividades contractuales con recursos estatales deben tener bien claro los parámetros establecidos y normados tienen la finalidad de “expandir el coste del peculio del contribuyente en las contrataciones que ejecuten los entes del pertenecientes a la esfera pública”.

Con el objetivo de enfocarnos en un aspecto gravitante materia de análisis de esta investigación, se hace mención de Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil Ley N° 26497, Artículo 2°. El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil está enfocado en la organización y mantenimiento de “las personas naturales, su registro y anotar las ocurrencias y hechos relacionados a su capacidad y estado civil”, esto con el objetivo de plantear estrategias que permitirán un control integral y eficaz de toda la data informativa de la nación. En el Artículo 6°. El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil tiene como función registrar y actualizar la identificación de las personas en nuestro país, es por eso que le corresponde realizar planificación, dirección, coordinación y control a las diversas acciones y así lograr las metas establecidas como entidad estatal. En el Artículo 22°. Como toda entidad estatal la RENIEC cuenta con una Gerencia de Presupuesto que se encarga del manejo presupuestal y su racionalización, es por ello debe coordinar, conducir los sistemas de presupuesto, como establecer los puntos presupuestales de la organización.

En este sentido, se deben poner en práctica los principios fundamentales de toda contratación y adquisiciones, para el correcto desenvolvimiento ético de funcionarios y trabajadores estatales con el fin de dar cumplimiento de los objetivos planteados de manera eficiente y transparente de las entidades que son objetos a control, y así dar contribución, guiar y ayudar al buen funcionamiento de todas lo planificado en beneficio del Estado. Lo referido, también está respaldado por la Ley de Control Interno de las entidades del Estado Ley N° 28716, Artículo 1°, hace mención las normas que deben tener toda entidad estatal al hacer uso de los recursos del estado sobre todo en la parte contractual, que deben ser realizadas de manera transparente, pero para que sea así se deben fijar parámetros para “ceñir adecuadamente la preparación, conformidad, instaurar

un óptimo funcionamiento, mejoras y estimación de la observación interna en todos los entes públicos” (p.1). Toda economía se mueve de manera positiva si toma en cuenta lo propuesto por el modelo endógeno, los cuales han demostrado que el gasto público puede ostensiblemente, de manera incuestionable, incrementar el aparato económico de cualquier país, es decir, la economía se centra en el desarrollo y crecimiento económico mediante mecanismos como son el aumento en la demanda total por bienes y servicios en la economía.

En esta investigación se tomarán en cuenta estas fases de contrataciones del Estado las cuales se le denominará dimensiones. Ley de contrataciones de Estado N° 30225: a) **fase de programación y actos preparatorios** (*dimensión 1*): En este punto se hace hincapié a las acciones que debe realizar la entidad pública de manera obligatoria cumpliendo con lo indicado por la ley contractual estatal, esto con el objetivo de programar adecuadamente sus adquisiciones, evitar estas cuando no están programadas. Toda contratación y adquisición, beneficia y afecta a la entidad siempre en cuando estas se realicen de manera adecuada y programada y así se utilice el presupuesto de manera apropiada. OSCE (portal institucional)

Es necesario tener conocimiento sobre contenido de plan anual de contrataciones, de acuerdo a Ley N° 30225 en su apartado Art. 7° describe los requisitos necesarios que se deben considerar en la elaboración del Plan Anual de contrataciones: a) El objeto de la contratación; (b) Los bienes y servicios según el catálogo; (c) valor referencial; (d) tipo y modalidad del proceso; (e) financiamiento; (f) moneda; (g) niveles de centralización y (h) calendarización. Álvarez (2011), citado por Mejía (2016); **b) fase de selección** (*dimensión 2*): en este eje la ley contractual estatal es el proceso de selección, con respecto a lo señalado la Ley N° 30225, nos indica respecto a dicha selección, se debe contar primero con la realización transparente llamada licitación y esta debe ser de manera pública, es decir en concurso público y luego la adjudicación directa, esto con el beneficio que los que participan de manera corporativa logren ser parte del acuerdo contractual se insumos, servicios y obras, de acuerdo a los que defina el Reglamento (Castillo 2014). **c) fase de ejecución contractual** (*dimensión 3*): En esta etapa la entidad pública debe poner en práctica las disposiciones que hace referencia a la ejecución contractual, para esto se debe realizar las fases anteriores, es decir, los aspectos del contenido, las particularidades de la ejecución y los mecanismos de solución para cualesquiera controversias que se pudieran generar durante la celebración de los convenios.

Bajo el tópico del apartado 10 de la norma N° 30225, nos describe sobre los expedientes de contrataciones, esto se da inicio cuando el área usuaria hace su requerimiento, donde se especifica todo lo solicitado en materia de carácter técnico que desea obtener en la contratación, asimismo, del estudio de todas las formas que se evaluó en el mercado de acuerdo a lo requerido, según el valor contractual, el presupuesto, el desarrollo de selección, la forma de selección, el desenvolvimiento contractual, la forma o parámetros a utilizarse y la manera de cambios requeridos de ser el caso. (OSCE)

Nuestra segunda variable está enfocada en teorías del efecto del **gasto público**, partiendo del enfoque de los teóricos Arrow y Kurz (1970) sostuvieron que la dinámica de los consumidores se da desde el ámbito privado y el remanente capital público, dicho factores denominados productivos, cumplen la función de tres elementos como la producción del trabajo, capital privado y capital público. Asimismo, describen que la inversión de parte del estado debe ser productiva y si no cumple esta función, traería como consecuencia la afectación de la tasa de crecimiento. En la misma línea, Ram (1986) toma en cuenta dos sectores productivos como son el privado y del gobierno, este hace hincapié que todo crecimiento de la economía se da siempre y cuando un factor productivo del sector privado infiere en la producción del gobierno, si esto sucede, tendrá impacto en la tasa de crecimiento del gasto público. En este sentido Barro (1990) manifestó que es necesario la producción de capital privado y el gasto público, tomando en cuenta el crecimiento del modelo endógeno, es decir la funcionalidad del factor producción a los retornos continuos de capital privado y el gasto público. Entonces, el gasto público se da por la constante y el financiamiento de los impuestos a la renta con una tasa estable, no olvidemos que el gobierno tiene la capacidad de tener un presupuesto para cada sector o entidad y como todo gobierno este nunca debe permitir un déficit negativo o con deudas.

Calbet y Jiménez (2005), plantearon que: la gestión de gasto público, se enfoca exclusivamente en al uso de los recursos públicos, a las metas relacionadas, a la eficacia y calidad en las entidades estatales y/o gubernamentales; esto con el fin de lograr las mejoras en la gestión, desarrollar una práctica cultural en evaluación y lograr lo anhelado en la gestión. Esto permite identificar los logros adquiridos como también las deficiencias desde la perspectiva que se plantean en carácter de las diferentes entidades como educación, salud, infraestructura, políticas de empleos y servicios básicos., etc. (p. 26).Al respecto Devarajan et al. (1996), Sostuvieron que el gasto público está ligado a la productividad del ámbito privado, es decir, que el gasto público es netamente productivo, esto lo podemos

relacionar con el modelo endógeno presentado por Barro (1990) en la que manifestó que el crecimiento se da mediante el gasto público tanto el productivo como el improductivo, lo cual genera alteración en el índice de incremento de la economía de un país. Para afianzar lo mencionado, podemos decir que el gasto público productivo es el elemento del gasto público, esto debido que el incremento en su participación directa tiene resultados positivos en la tasa de crecimiento.

Toda economía se mueve de manera positiva si toma en cuenta lo propuesto por el modelo endógeno, los cuales han demostrado que el gasto público puede aumentar el índice de incremento de la economía en un país, es decir, la economía se centra en el desarrollo y crecimiento económico mediante mecanismos como son el aumento en la demanda total por bienes y servicios en la economía. Es de suma importancia mencionar el efecto crowding-out, cual hace referencia del gasto público: “todo gasto público reduce el crecimiento económico”. Para que esto no afecte, es necesario aplicar mecanismos que desarrollen efecto compacto de los gastos del gobierno en el crecimiento económico, no olvidemos que en algunas áreas el gasto público incrementa el “crecimiento”; en este sentido sería productivo, pero si sucede lo contrario “reducción”, la economía sería improductivo. Según el crowding-out, el gasto público desplaza a la inversión privada, esto se afirma desde el punto de competitividad del mercado financiero tanto del sector público como privado.

Si nos enfocamos en los últimos años sobre la controversia de la política fiscal sobre la realidad en el aspecto económico, esto nos lleva a tener en cuenta sobre la controversia en lo histórico sobre el gasto público como elemento fundamental en la dinámica económica, no obstante, es de suma importancia analizar la ascendencia keynesiana, lo cual retoma la noción del llamado gasto público y lo sitúa en la dinámica económica, asimismo, cabe hacer hincapié lo dicho por la vertiente ortodoxa lo cual se enfoca en el gasto público como fuente principal del efecto crowding-out con respecto a la actividad privada. En cambio, la ascendencia keynesiana desagrega la política fiscal de manera activa sobre el incremento del ingreso y equilibrio de los efectos multiplicadores y aceleradores desde una duración a plazo corto. En cambio, la perspectiva neoclásica, especifica que los ingresos deben aumentar las tasas de ahorro bajo la forma equilibrada para que el gasto público tenga consecuencias y efectos que sustituyan la inversión privada.

Muchas veces el gasto público pasa por una serie de reprogramación y recomposición por motivo que muchas entidades públicas no invierten en actividades productivas, esto conlleva a que se refleje la disminución de la inversión pública, factor que genera la reducción de la dinámica del crecimiento económico en nuestro país. Entonces podemos decir para que resulte efectivo el crecimiento económico, es necesario la mezcla de los factores productivos que conllevan la toma de decisión de gasto e inversión del sector público. La conexión que debe darse en el crecimiento de la productividad debe tomar en cuenta las herramientas del gasto fiscal que son necesarias en el proceso fundamental en las políticas macroeconómicas, siguiendo la continuidad y la transformación del crecimiento económico de un país. Si tomamos en cuenta la transformación requiere de una coordinación que especifique aspectos en política económica en el sector público con el fin que se coordine de manera positiva los factores productivos, trabajo, capital y sobre todo el cambio tecnológico. Entonces podemos afirmar que el sector público debe tener en cuenta a todos los agentes que sean capaces de promover condiciones que generen esfuerzos en la política de gasto, esto con el fin que se dé una reingeniería o transformación que produzca sostenibilidad ya sea en un breve, mediano y extendido plazo en el crecimiento de la economía de un país.

Sin embargo, no debemos dejar de lado las necesidades productivas que son necesarias para el cumplimiento del desarrollo económico. Es importante que en la política del gasto público se dé prioridad a la sostenibilidad, crecimiento al proceso económico con el fin de generar estructuras eficientes en la economía. Teniendo en cuenta lo mencionado, se infiere que los cambios en el proceso económico predominen los intereses que brinden elementos en la economía y así produzca seguridad y que las entidades estatales hagan posible que el gasto público cubra las necesidades de la sociedad.

Las políticas de gasto público deben tener los objetivos bien definidos y cómo lograrlos para que el crecimiento económico constituya bienestar económico y así lograr el mejoramiento de las instituciones. Si las políticas de gasto público generan estabilidad, esto permitirá que la estabilidad en lo económico genere confianza en los mercados, asimismo logrará que la producción genere crecimiento e inversión en un determinado país como es el Perú. No olvidemos que la estabilidad económica es de gran importancia porque permite que la inversión, la estabilidad generen actividades productivas que favorezcan el desarrollo en la economía. Dicho esto, podemos tomar en cuenta a Lucas (1988) y Romer (1986) citado por Hernández (2016), quienes mencionan el crecimiento

endógeno como modelo económico vinculado al expendio estatal y el índice de incremento, en esta línea se menciona a Barro (1990) y Aschauer (1989), citado por Hernández (2016) sostuvieron que el gasto público desde el aspecto productivo, es la generación de la creación de infraestructuras económica que trae consigo el incremento de la producción de manera positiva como negativa, esto implica que el gasto público genere crecimiento económico favorable y que lo improductivo no esté latente en el crecimiento ya que este es considerado una inversión negativa. Por lo tanto, inferimos que el gasto público tiene como finalidad la provisión de bienes sociales que son las que genera la satisfacción de la población tanto en educación, salud, investigación y desarrollo, no olvidemos que esto genera el incremento de individuos con un potencial que genera productividad y por ende el crecimiento económico sostenible.

Al referirnos en una economía cerrada, podemos decir que el gasto público es traducido en un aumento del producto de forma directa desde la participación de las compras del propio gobierno. No obstante, el impulso del gasto público también tiene resultados con efectos indirectos, esto quiere decir, que los gastos dados por el gobierno son denominados agentes económicos que venden productos al propio estado. Es este sentido, cuando se da el incremento del gasto, este genera un shock de ingresos que muchas veces se percibe en los gastos de los ciudadanos, lo cual conlleva mayores ingresos a los agentes. (Puig, 2010, p. 34).

Asimismo, es importante mencionar las extensiones de la variable gasto público

Dimensión calidad del gasto :Calbet y Jiménez (2005), sostuvieron que: todo gasto público enfocado en su particularidad, tiene en cuenta estrategias de la producción de supuestos con un fin fiscalizador, con estabilidad y composición de servicios desde el punto de la equidad y eficiencia, para generar mayor productividad e incentivo que permita obtener mejores intereses crecientes para la distribución del gasto público de manera eficiente (p. 12). Al respecto, Armijo y Espada (2014), sostuvieron que: que todo atributo del gasto público debe garantizar los recursos del Estado con el propósito de potenciar el incremento económico y así asegurar el desarrollo desde el enfoque de equidad distributiva. El gasto público debe estar enfocado en los factores multidimensionales que incorporen o incidan en el logro de objetivos macroeconómicos para que la capacidad del estado pueda abastecer de bienes y servicios que garanticen la calidad de tales estándares de la administración pública en todas las regiones del Perú (p. 5).

Para afianzar aún más nuestra variable se tuvo en cuenta la otra dimensión política públicas: Calbet y Jiménez (2005), sostuvieron que: para lograr una cultura de evaluación, transparencia y productividad, estos deben contar con instrumentos promovidos por las políticas públicas (p. 15). Al respecto, Quintanilla, A. y Quintanilla, G. (1997) manifestaron que las estrategias del estado son un conjunto de factores que permiten la toma de decisiones para que se dé la dinámica de las operaciones en los diferentes aspectos como políticos, sociales e institucionales desde el ámbito del gobierno hacia el camino a la sociedad (p. 74). No olvidemos que las estrategias son gestiones del gobierno que da respuesta a las numerosas demandas de la sociedad. En esta misma línea Chandler y Plano (2012), las políticas públicas son estratégica que permiten que las actividades establecida por las entidades del estado deben actuar concisamente a través de los agentes que son los que determinan la vida de las personas (p. 43). Finalmente, Pallares (2012) señaló: las Políticas Públicas son procesos decisionales donde las decisiones debe ser las correctas y estas deben tener un tiempo determinado, si esto se da así, las políticas del estado tendrían un golpe positivo a favor de la sociedad (IUS - Revista Jurídica. 2003, p. 3).

Es de suma importancia mencionar la dimensión desarrollo económico: Calbet y Jiménez (2005), sostuvieron que: el progreso financiero es un elemento básico y fundamental para impulsar la economía y así los agentes privados tengan una visión de estado y que las reglas permitan lograr mayor o menor papel en el otorgamiento de la redistribución del gasto público en todos los entes del Estado y así lograr el beneficio para los ciudadanos (p. 14). Al respecto. El progreso financiero según la Real Académica de la Lengua (XV edición) define como: “Evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida.” (DRAE. Española 2011). Es decir, el desarrollo económico es la dinámica donde las condiciones del proceso de bienes y servicio permitan alcanzar el crecimiento de toda la ciudadanía. Finalmente, Sánchez y Fuentes (2014), expresó que el crecimiento de bienes y servicios como de capital, infraestructura, maquinarias permiten transformar el sistema económico; que los factores de productividad permitan que la riqueza de la inversión sea distribuida equitativamente en las entidades estatales.

Después de explicar las teorías de las variables, cabe mencionar que esta investigación formula la siguientes preguntas General: ¿Cuál es la relación entre la fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios y el gasto público en la RENIEC, 2019?, las preguntas específicas: ¿Cuál es la relación entre la fase de programación y actos preparatorios y el gasto público en la RENIEC, 2019?; ¿Cuál es la

relación entre la fase de selección y el gasto público en la RENIEC, 2019? y ¿Cuál es la relación entre la fase de ejecución contractual y el gasto público en la RENIEC, 2019? con respecto a la justificación, lo que amerita y es razonable es un enfoque de carácter teórico, ello porque se tomó los marcos legales que sustenta las variables de estudio, punto de partida e interés por resolver la problemática como es las fases de actos preparatorios y el gasto público, ya que es un gran problema en las entidades públicas y sobre todo en la Reniec. En este sentido se presume un vacío en algunos decretos supremos y leyes con respecto al marco ampuloso de las contrataciones. Desde la justificación metodológica se trabajó bajo el enfoque cuantitativo y el diseño no experimental, asimismo se elaboraron dos instrumentos lo cuales fueron necesarios dos procesos como es la confiabilidad y la validez. Nuestro estudio es importante porque beneficia a la entidad con relación a la fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios y el gasto público de la RENIEC. El objetivo general planteado es: determinar la relación entre la fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios y el gasto público en la RENIEC, 2019. Asimismo, los objetivos específicos son: determinar la relación entre la fase de programación y actos preparatorios y el gasto público en la RENIEC, 2019; determinar la relación entre la fase de selección y el gasto público en la RENIEC, 2019 determinar la relación entre la fase de ejecución contractual y el gasto público en la RENIEC, 2019. Se formularon hipótesis general: existe relación significativa entre la fase de actos preparatorios de contrataciones y el gasto público en la RENIEC, 2019.

Finalmente, las hipótesis específicas: se encuentra vinculo significativo entre la fase de programación y actos preparatorios y el gasto público en la RENIEC, 2019; existe relación significativa entre la fase de selección y el gasto público en la RENIEC, 2019 y existe relación significativa entre la fase de ejecución contractual y el gasto público en la RENIEC, 2019.

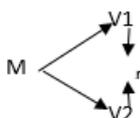
## II. Método

### 2.1. Tipo y diseño de investigación

En este estudio el paradigma a utilizarse será el positivista, debido a que consiente como legítimos los datos que provienen de los saberes rutinarios, es decir, los conocimientos previos provenientes de las experiencias. Según Landshere (1982), Se tendrá en cuenta el enfoque cuantitativo, puesto que este enfoque toma en cuenta los datos recolectados con el fin de probar las hipótesis planteadas, es decir, obtener comprobación numeraria y así lograr el reconocimiento estadístico. El método estadístico es el hipotético deductivo, puesto que es usa interferencias deductivas con el objetivo de alcanzar a terminaciones específicas desde la hipótesis para luego obtener su comprobación. Hernández *et. al* (2014). El tipo de investigación que se considerará es el tipo básico, porque busca nuevas ilustraciones y nuevos campos de investigación, esto con el fin de recoger información de la realidad encaminados al develamiento de principios y leyes y así enriquecer el conocimiento científico. (Sánchez y Reyes (1996 p. 13).

Con respecto al diseño se tendrá en cuenta el diseño no experimental de corte transaccional o transversal, basado en la observación. Según Hernández, *et. al* (2014) sostuvo que dicho diseño no recibe ninguna manipulación de la variable en estudio, esto con el fin de que la variable sea observada en su forma natural, es decir, tal como se presenta en el contexto. Además, es de tipo transversal o transeccional porque se recoge información solo por única vez. (p.149).

Gráficamente se denota así:



Donde:

M=muestra de estudio

V1= Representa la fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios

V2= Representa el gasto público

r=Representa la relación existente de las variables en estudio

## 2.2. Operacionalización de variables

Tabla 1

*Operacionalización de las variables: fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios*

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores	Niveles y/o rangos
Fase de programación y actos preparatorios.	Planificación. Presupuesto. Adquisiciones. Perfiles. Lineamientos. Plazos. Normativas.	1,2,3,4,5,6,7	Deficiente = 1 Baja = 2 Regular = 3 Buena = 4 Muy buena = 5	No adecuado (15-21) Poco adecuado (22-28) Adecuado (29-35)
Fase de selección	Proceso de selección. Cumplimiento de perfiles. Licitación. Adjudicación. Experiencia en contrataciones.	de 8,9,10,11,12,13,14 de en	Deficiente = 1 Baja = 2 Regular = 3 Buena = 4 Muy buena = 5	No adecuado (17-23) Poco adecuado (24-30) Adecuado (31-34)
Fase de ejecución contractual.	Ejecución contractual. Valor contractual. Celebración de contrato. Expedientes de contratación. Parámetros de contratación.	15,16,17,18,19,20	Deficiente = 1 Baja = 2 Regular = 3 Buena = 4 Muy buena = 5	No adecuado (16-20) Poco adecuado (21-25) Adecuado (26-28)

Tabla 2

*Operacionalización de las variables: gasto público*

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores	Niveles y/o rangos
Calidad de gasto.	Presupuesto con fin fiscal. Eficacia del gasto. Eficiencia del gasto. Equidad de calidad. Estándar de calidad.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10-	Desconozco totalmente = 1 Desconozco = 2 Indiferente = 3 Conozco = 4 Conozco totalmente = 5	Bajo (19-25) Medio (26-32) Alto (33-42)
Políticas públicas.	Presupuesto. Profesionalización del servidor público. Plan operativo. Transparencia. Productividad. Beneficios. Equidad. Impulso de la economía.	11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21	Desconozco totalmente = 1 Desconozco = 2 Indiferente = 3 Conozco = 4 Conozco totalmente = 5	Bajo (15-26) Medio (27-38) Alto (39-49)

### 2.3. Población, muestra y muestreo

#### Población

La población es el acumulado de compendios tanto finito como infinito que poseen una o más particularidades, es decir, cuentan todos los elementos que la componen, esta debe ubicarse en torno a sus particularidades de contenido, de lugar y el tiempo. Hernández, Fernández y Baptista (2014, p. 238).

La población tuvo una conformación real y fidedigna de 88 servidores del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, la unidad de análisis en este caso los trabajadores, respondieron voluntariamente los dos cuestionarios, dichos cuestionarios pasó por dos procesos que fueron la confiabilidad y la validez, los cuestionarios se aplicaron en un solo momentos por ser un estudio transversal o transaccional. Dicha población estuvo conformada de la siguiente manera:

La población materia de estudio estuvo conformada por 88 trabajadores del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil de los cuales 10 trabajadores ostentan el cargo de Gerentes, 15 trabajadores tienen el cargo de Funcionarios, y, 63 trabajadores tienen el cargo de Servidores.

**Muestra:**

“Es un subconjunto de la población o universo”. Hernández et al (2014 p.171). Se entiende que la muestra es una parte del universo bajo estudio y que vale para ser su representación. La presente investigación se caracteriza por ser de un tipo de muestra Poblacional o Censal, es decir; que todos los componentes de la Población conforman la muestra, este método se emplea con la finalidad de obtener información de todos los trabajadores de RENIEC.

**Muestreo:**

“Es el estudio de la relación que existe entre una población y las muestras que se obtienen de esa población”. Spiegel y Stephens (2014 p.203). Es decir, el muestreo se entiende como el instrumento del estudio que sirve para establecer el número o parte del universo que se va a evaluar con el objetivo de conocer las hipótesis sobre dicho universo.

**2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

Garmendia (1994), que la técnica es “un conjunto de ítems bajo la forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se solicita la reacción favorable o desfavorable de los individuos”. Es decir, la técnica presenta métodos aplicables en un estudio científico y con la finalidad de obtener información del objeto que es materia de investigación.

En esta investigación se empleó la técnica de la encuesta con el fin de recolectar datos para luego ser administrado a trabajadores de la Reniec utilizando un cuestionario con escala de tipo Lickert.

**Fiabilidad**

En esta investigación se utilizaron dos cuestionarios estandarizados, pero se hicieron adaptaciones a ambos, Instrumento 1: Autor: Enríquez y Paitan (2013). Instrumento 2: Autor: Tineo Mendoza (2018). Dicho instrumento tuvo una confiabilidad 0,834 y a la vez una validez por juicio de expertos APLICABLE.

Tabla 3

*Resultados del análisis de confiabilidad del instrumento que mide la variable x: fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios*

Dimensión/variable	Alfa de Cronbach	N° de ítems
Fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios	0,834	20

*Fuente:* Prueba piloto

Como se aprecia en la tabla, fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios, el coeficiente de Alpha de Cronbach es: 0,834; dentro de la escala de 0,81 a 1,00, por ende, la herramienta de investigación es muy alta.

Tabla 4

*Resultados del análisis de confiabilidad del instrumento que mide la variable: Gasto público*

Dimensión/variable	Alfa de Cronbach	N° de ítems
Gasto público	0,808	21

*Fuente:* Prueba piloto

Se observa en la tabla, pensamiento lateral, el coeficiente de Alpha de Cronbach es: 0,808 dentro de la escala de 0,81 a 1,00, por tanto, el instrumento de investigación es muy alta.

### **Validez**

Es el valor en que una herramienta en realidad computa la variable que se pretende medir. Hernández, et al (2014, p. 201). La validez de la herramienta se fijó mediante a través de los siguientes pasos: a. Validez de contenido. Este procedimiento se ejecutó en razón al siguiente fundamento teórico: “la herramienta elaborada en relación a una teoría expresa al objetivo de la investigación, esta debe ser operacionalizado cuando menos en áreas, dimensiones, indicadores y reactivos”.

#### **2.5. Procedimiento.**

Con respecto al procedimiento para el recojo de datos, se solicitó autorización a la entidad en investigación, en este caso a la RENIEC.

Después de recibir la autorización se procedió a aplicar los dos cuestionarios a los trabajadores en un solo momento, lo cual permitió obtener los datos necesarios para el proceso estadístico.

Finalmente, la información obtenida se procesó en Excel y luego en el software SPSS

#### **2.6. Método de análisis de datos**

Se realizó a través del software SPSS versión 24, para la confiabilidad de los instrumentos se utilizó el Alpha de Cronbach porque los rangos pertenecen a la escala ordinal, para la normalidad de los datos se utilizó el método de Kolmogrow Smirnov porque la muestra es mayor de cincuenta Ítems, si los datos son normales se utiliza la prueba de regresión lineal y si los datos son no normales se utiliza la regresión logística.

## **2.7. Aspectos éticos**

Los resultados recopilados, bajo la forma de datos en el trabajo de investigación, son de carácter auténticos y verosímiles, ya que pertenecen a la muestra en su entorno, además, se han considerado los irrestrictos derechos del titular con mucho ímpetu, estableciéndose en la redacción el autor, año, página y cita. Asimismo, se colige las informaciones obtenidas en la vigente investigación son de magnitud auténtica y de garantía, ello en razón, que estos corresponden a la muestra elegida, sin dejar de mencionar que, se han considerado las facultades de titularidad y autoría, mencionándose en su traducción el autor, año, página y cita.

### III. Resultados

#### 3.1. Descripción de resultados

El apartado demuestra los datos recolectados, considerando el objetivo de estudio: Determinar la relación entre la fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios y el gasto público en la RENIEC, 2019.

Desenlace de lo obtenido:

Tabla 5

*Nivel de la variable: Fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios*

	f	%
No adecuado	19	21
Poco adecuado	57	64
Adecuado	13	15
Total	89	100

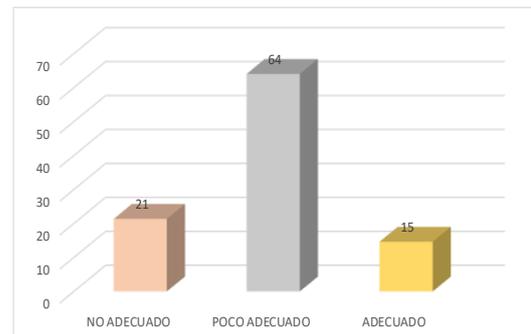


Figura 1. Fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios.

Se observa que existen un grupo de 57 encuestados (64,0%) quienes tiene un nivel poco adecuado en lo referente a las fases de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios. Asimismo, 19 encuestados (21%) sostienen tener un nivel no adecuado y finalmente 13 de los encuestados (18 %) detentan un nivel adecuado con respecto a la variable en estudio.

Tabla 6

*Nivel de la variable: gasto público*

	f	%
Bajo	8	9
Medio	54	61
Alto	27	30
Total	89	100

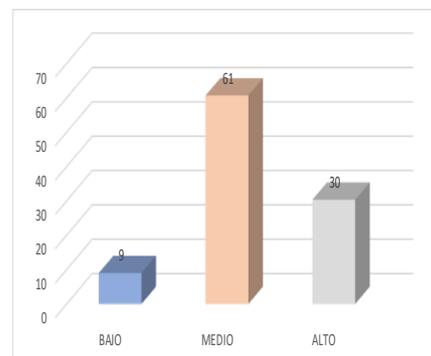


Figura 2. Gasto Público

Se aprecia la existencia de un colectivo de 54 encuestados (61%) quienes demuestran tener un nivel medio de conocimiento del gasto público. Asimismo, 27 encuestados (30%) demuestran tener un nivel alto y finalmente 8 de los encuestados (9 %) demuestran tener un nivel bajo de conocimiento del gasto público.

Tabla 7

*Fase de programación y actos preparatorios y gasto público*

	Bajo		Medio		Alto		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
No adecuado	2	2	12	13	6	7	20	22
Poco adecuado	5	6	32	36	16	18	53	60
Adecuado	1	1	10	11	5	6	16	18

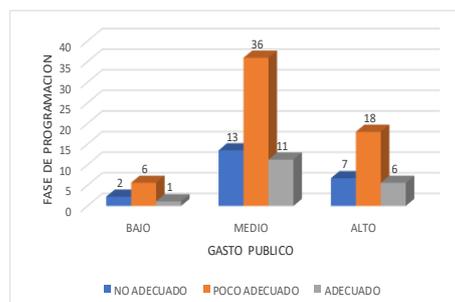


Figura 3. Fase de programación y actos preparatorios y gasto público

Se observa que 32 de los encuestados (36%) sostienen tener un nivel poco adecuado de conocimiento de la Fase de programación y actos preparatorios, a la vez se sitúan en un nivel medio de conocimiento del gasto público. De los encuestados 6 que representa un (7%) manifiestan tener un nivel no adecuado sobre la Fase de programación y actos preparatorios, a la vez demuestran tener un nivel alto de conocimiento del gasto público. Finalmente, 1 encuestados (2%) sostienen tener un nivel no adecuado sobre la Fase de programación y actos preparatorios y con respecto al gasto público demuestran un nivel bajo de conocimiento del gasto público.

Tabla 8

*Fase de selección y gasto público.*

	Bajo		Medio		Alto		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
No adecuado	1	1	11	12	2	2	14	16
Poco adecuado	5	6	35	39	17	19	57	64
Adecuado	2	2	8	9	8	9	18	20

Figura 4

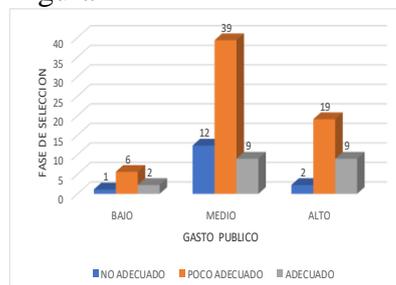


Figura 4 Fase de selección y gasto público.

Se observa que 35 de los encuestados (39%) evidencian poseer un nivel poco adecuado de conocimiento de la Fase de selección, eso significa que encuentran en un nivel medio de

conocimiento del gasto público. De los encuestados 8 que representa un (9%) manifiestan tener un nivel adecuado sobre la Fase de selección, a la vez demuestran tener un nivel alto de conocimiento del gasto público. Finalmente, 1 encuestado (1%) sostienen tener un nivel no adecuado sobre la Fase de selección y con respecto al gasto público demuestran un nivel bajo de conocimiento del gasto público.

Tabla 9

*Fase de ejecución contractual y gasto público.*

	Bajo		Medio		Alto		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
No adecuado	1	1	24	27	5	6	30	34
Poco adecuado	6	7	25	28	19	21	50	56
Adecuado	1	1	5	6	3	3	9	10

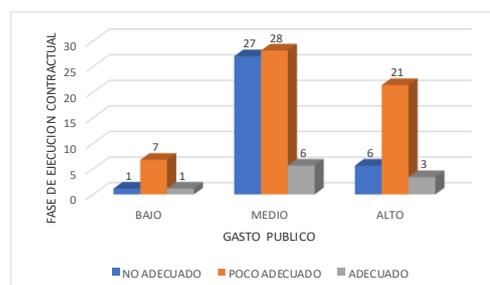


Figura 5. Fase de ejecución contractual y gasto público

Se observa que 25 de los encuestados (28%) sostienen tener un nivel poco adecuado de conocimiento de la Fase de ejecución contractual, a la vez se encuentran en un nivel medio de conocimiento del gasto público. De los encuestados 5 que representa un (6%) manifiestan tener un nivel no adecuado sobre la Fase de ejecución contractual, a la vez demuestran tener un nivel alto de conocimiento del gasto público. Finalmente, 1 encuestado (1%) indican poseer un nivel adecuado sobre la Fase de ejecución contractual y con respecto al gasto público demuestran un nivel bajo de conocimiento del gasto público.

### 3.2. Contratación de hipótesis:

#### Hipótesis general

Proponemos las siguientes hipótesis de actividad:

Ha: Existe relación significativa entre la fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios y el gasto público en la RENIEC, 2019.

Ho: No existe relación significativa entre la fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios y el gasto público en la RENIEC, 2019.

Nivel de confianza: 95%

Margen de error:  $\alpha = 0,05$  (5%)

Regla de decisión:  $p \geq \alpha \rightarrow$  se acepta la hipótesis nula Ho

$p < \alpha \rightarrow$  se acepta la hipótesis alterna Ha

Tabla 10

*Coefficiente de correlación entre la fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios y el gasto público*

		<b>Correlaciones</b>		
			Fases de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios	Gasto público
Rho de Spearman	Fases de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 89	,461 ,001 89
	Gasto público	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,461 ,001 89	1,000 . 89

Se visualiza en la tabla, el resultado del coeficiente de correlación de Rho de Spearman es igual a 0,461 esto da lugar a la determinación de una correlación significativa entre la variable fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios y el gasto público, del mismo modo, se aprecia que el nivel de significancia (sig = 0.001) es inferior que el p valor 0.05 por lo tanto, se descarta la hipótesis nula (Ho) y se acepta la hipótesis alternativa (Ha).

### **Hipótesis específicas**

#### Hipótesis específicas 1

Hacemos la siguiente referencia sobre la hipótesis de trabajo:

Ha: Existe relación significativa entre la fase de programación y actos preparatorios y el gasto público en la RENIEC, 2019.

Ho: No existe relación significativa entre la fase de programación y actos preparatorios y el gasto público en la RENIEC, 2019.

Nivel de confianza: 95%

Margen de error:  $\alpha = 0,05$  (5%)

Regla de decisión:  $p \geq \alpha \rightarrow$  se acepta la hipótesis nula Ho

$p < \alpha \rightarrow$  se acepta la hipótesis alterna Ha

Tabla 11

Coefficiente de *correlación entre la fase de programación y actos preparatorios y el gasto público.*

Correlaciones			Fase de programación y actos preparatorios	Gasto público
Rho de Spearman	Fase de programación y actos preparatorios	Coefficiente de correlación	1,000	,522
		Sig. (bilateral)	.	,005
		N	89	89
	Gasto público	Coefficiente de correlación	,522	1,000
		Sig. (bilateral)	,005	.
		N	89	89

Es absolutamente apreciable en la tabla, el resultado del coeficiente de correlación de Rho de Spearman es igual a 0,522 por lo que se determina que existe una correlación significativa entre la fase de programación y actos preparatorios y el gasto público, asimismo, se evidencia que el nivel de significancia (sig = 0.005) es menor que el p valor 0.05 por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (Ho) y se acepta la hipótesis alternativa (Ha).

Hipótesis específicas 2

Ofrecemos las siguientes hipótesis de trabajo:

Ha: Existe relación significativa entre la fase de selección y el gasto público en la RENIEC, 2019.

Ho: No existe relación significativa entre la fase de selección y el gasto público en la RENIEC, 2019.

Nivel de confianza: 95%

Margen de error:  $\alpha = 0,05$  (5%)

Regla de decisión:  $p \geq \alpha \rightarrow$  se acepta la hipótesis nula Ho

$p < \alpha \rightarrow$  se acepta la hipótesis alterna Ha

Tabla 12

*Coefficiente de correlación entre la fase de selección y el gasto público.*

<b>Correlaciones</b>				
			Fase de selección	Gasto público
Rho de Spearman	Fase de selección	Coeficiente de correlación	1,000	,461
		Sig. (bilateral)	.	,002
		N	89	89
	Gasto público	Coeficiente de correlación	,002	1,000
		Sig. (bilateral)	,169	.
		N	89	89

Es totalmente apreciable en la tabla el resultado del coeficiente de correlación de Rho de Spearman es igual a 0,461 por lo que se desencadena que existe una correlación significativa entre la fase de selección y el gasto público, es de apreciarse también que el nivel de significancia (sig = 0,002) es menor que el p valor 0.05 por lo tanto, se desestima la hipótesis nula (Ho) y se acepta la hipótesis alternativa (Ha).

Hipótesis específicas 3

Planteamos las siguientes hipótesis de trabajo:

Ha: Existe relación significativa entre la fase de ejecución contractual y el gasto público en la RENIEC, 2019.

Ho: No existe relación significativa entre la fase de ejecución contractual y el gasto público en la RENIEC, 2019.

Nivel de confianza: 95%

Margen de error:  $\alpha = 0,05$  (5%)

Regla de decisión:  $p \geq \alpha \rightarrow$  se acepta la hipótesis nula Ho

$p < \alpha \rightarrow$  se acepta la hipótesis alterna Ha

Tabla 13

*Coefficiente de correlación entre la fase de ejecución contractual y el gasto público.*

<b>Correlaciones</b>				
			Fase de ejecución contractual	Gasto público
Rho de Spearman	Fase de ejecución contractual	Coeficiente de correlación	1,000	,404
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	89	89
	Gasto público	Coeficiente de correlación	,404	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	89	89

De manera categórica es apreciable en la tabla el resultado del coeficiente de correlación de Rho de Spearman es igual a 0,404 por lo que se prueba que existe una correlación significativa entre la fase de ejecución contractual y el gasto público, en esa línea, se demuestra que el nivel de significancia ( $\text{sig} = 0,001$ ) es menor que el p valor 0.05, esto da lugar a apartar y dejar sin efecto la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alternativa ( $H_a$ ).

#### **IV. Discusión**

Fluye de la lectura respecto al 57 encuestados (64,0%) quienes manifiestan tener un nivel poco adecuado con respecto a las fases de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios, los resultados de nuestra investigación tiene un grado de similitud con los resultados de León (2017) concluyó estos proyectos se lograran ejecutar, permitirían abastecer financiamientos para la adquisición de materiales, prestaciones como también asesorías y consultorías que busquen la materialización de obras públicas a favor de los más necesitados, ya que sus funciones como entidades estatales son lograr objetivos y obtener resultados positivos. En este sentido se reafirma con lo definido por Las Contrataciones y Adquisiciones del Estado, teniendo en cuenta la Ley de Contrataciones del Estado Decreto Legislativo N° 30225, las entidades públicas tienen a bien conocer las condiciones, reglamentos y parámetros con el objetivo de la realización de aspectos contractual de acuerdo a las operaciones administrativas que son necesarios para normar el compromiso y derechos que se tiene cuando se realiza es aspecto contractual con el Estado.

En nuestros resultados existe un grupo de 32 de los encuestados (36,0%) sostienen tener un nivel poco adecuado de conocimiento de la Fase de programación y actos preparatorios, a la vez se encuentran en un nivel medio de conocimiento del gasto público, nuestros resultados coinciden con las conclusiones de Flores y Egas (2013), que en las entidades públicas siempre deben existir capacitaciones con respecto a procesos de régimen especial a los proveedores de micros y pequeñas empresas, a fin de garantizar el éxito de los mismos, y, del grupo de los encuestados. En este sentido, se reafirma lo mencionado por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República Ley N° 27785, en su artículo 2° como objeto de ley, hace mención los elementos que se debe tener presente para un adecuado, y eficiente desarrollo de control gubernamental con el fin de verificar los procedimientos técnicos de toda contratación y adquisiciones de los recursos y bienes del Estado.

Según los resultados de los se afirma que 35 de los encuestados (39,3%) expresan poseer un nivel poco adecuado de conocimiento de la Fase de selección, a la vez se encuentran en un nivel medio de conocimiento del gasto público, el Rho de Spearman es igual a 0,347 esto hace interpretar que, existe una correlación relevante entre la fase de selección y el gasto público. En este sentido, nuestras conclusiones difieren con la investigación de Martínez (2012) dicho autor concluyó enfatizando la relevancia de las fases que se toman en cuenta en el desarrollo del sistema de adquisición en la realidad

actual, este es de carácter innovador, eso es así ya que se aprobó la publicidad en los concursos con el objetivo de que todo proceso se lleve a cabo con la garantía de la transparencia en el cumplimiento de lo estipulado por ley. En este sentido se afirma lo dicho por la Ley de Control Interno de las entidades del Estado Ley N° 28716, Artículo 1°, hace mención las normas que deben tener toda entidad estatal al hacer uso de los recursos del estado sobre todo en la parte contractual, que deben ser realizadas de manera transparente, pero para que sea así se debe instaurar parámetros para “regular la elaboración, aprobación, implantación funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno en las entidades del Estado”.

En nuestros resultados existe un 57 encuestados (64,0%) quienes demuestran detentar un nivel poco adecuado con respecto a las fases de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios, el Rho de Spearman es igual a 0,461 por lo que se establece que existe una correlación significativa entre la fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios y el gasto público. En tal sentido, nuestra investigación difiere con el trabajo de averiguación de Ligorria (2011), que concluyó que la gran importancia del desarrollo de los procedimientos que toma en cuenta dicho municipio para realizar las licitaciones estatales siguiendo los parámetros de las normativas que establecen el proceder de toda licitación estatal, es así que, se determinó el establecimiento y formas de contratar, tanto de manera estatal como privada, pero sin dejar de lado lo estipulado en la norma de contrataciones. Por lo tanto, reafirma con la definición de El Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento que ha sido establecido a través del Decreto Supremo N° 184-2008-EF, Artículo 2°. Objeto de dicho decreto legislativo está enfocado a que las entidades estatales que realizan actividades contractuales con recursos estatales deben tener bien claro los parámetros establecidos y normados con el fin de “extender el coste del dinero del contribuyente en los compromisos contractuales que realicen los entes públicos”, (Decreto Legislativo N° 1017).

Los resultados de nuestra investigación difieren con dicha investigación, 32 de los encuestados (36,0%) sostienen tener un nivel poco adecuado de conocimiento de la Fase de programación y actos preparatorios, a la vez se encuentran en un nivel medio de conocimiento del gasto público. Estos resultados son similares con lo obtenido por Ramos y Villegas (2012) dichos autores concluyeron que la contratación pública es un mecanismo diseñado por el Estado bajo el imperio de la Ley, con el fin que todo el desarrollo de las

contrataciones sea de bienes y servicios se de manera transparente y así garantizar el impulso económico del país.

Finalmente, la participación de las empresas privadas sea de manera transparente y así garantizar el bienestar de toda índole teniendo en cuenta el marco legal que otorgue seguridad jurídica, transparencia, competitividad, en la tutela y control de los recursos del erario estatal. Estos resultados reafirman lo expuesto por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República Ley N° 27785, en su artículo 2° como objeto de ley, hace mención los elementos que se debe tener presente para un adecuado, y eficiente desarrollo de control gubernamental con el fin de verificar los procedimientos técnicos de toda contratación y adquisiciones de los recursos y bienes del Estado.

Nuestros resultados se obtuvieron esto debido que 54 encuestados (60,7%) quienes demuestran tener un nivel medio de conocimiento del gasto público. Asimismo, 27 encuestados (30,3%) demuestran tener un nivel alto y finalmente 8 de los encuestados (9,0 %) demuestra tener un nivel bajo de conocimiento del gasto público. El coeficiente de correlación de Rho de Spearman es igual a 0,461 y el nivel de significancia (sig. = 0.001) es menor que el p valor 0.05. Tineo (2018) Los resultados adquiridos fueron que existe correlación de Spearman ( $\rho = 0,551$ ), lo cual da como conclusión que a mayor incremento del gasto público mayor es la implicancia del incremento por resultados, estos resultados poseen una gran semejanza con los resultados de Cruz (2017) el gasto público en educación presenta un atraso en el nivel primaria y una tasa de analfabetismo al presentar un  $R^2$  de 60%; quiere decir que, no presenta un significancia económica, es decir que el signo de dicha variable en estudio presenta resultados negativos, esto significa que al aumentar el gasto público el per capital disminuye. Estos se reafirman con lo mencionado en la norma de Contrataciones del Estado en el Art. 8; explica que toda institución debe elaborar la planificación en relación a la parte contractual y con el objetivo de prever las necesidades que requiera la entidad estatal en al año fiscal, asimismo, el monto estimado, dichos montos deberían ser ejecutado en al año fiscal que se realiza, ya que estos están comprometidos como parte del presupuesto institucional.

## V. Conclusiones

Respecto al trabajo se concluye:

Primera: Se obtuvo que el Rho de Spearman es igual a 0,461 por lo que se establece la existencia de una correlación propia entre la fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios y el gasto público, pues, vemos que las variables en estudio tienen una moderada correlación e influyen en el gasto público en la entidad como es la Reniec. Además, 19 encuestados (21,3%) sostienen tener un nivel no adecuado en relación a las fases de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios. Por tanto, a mayor empleo de la fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios, mejor será el uso adecuado del gasto público.

Segunda: Se obtuvo que el Rho de Spearman es igual a 0,522, es decir, existe una moderada correlación entre la fase de programación, actos preparatorios y el gasto público. De manera notable, la fase de programación y actos preparatorios es un proceso primordial, para que toda entidad pública tenga un apropiado manejo del gasto público.

Además, se afirma que 32 de los encuestados (36,0%) sostienen tener un nivel poco adecuado de conocimiento de la Fase de programación y actos preparatorios, y se encuentran en un nivel medio de conocimiento del gasto público. En tanto, a mayor aplicación de la Fase de programación y actos preparatorios, mejor será el uso adecuado del gasto público.

Tercera: Se obtuvo que el Rho de Spearman es igual a 0,461, ello determina que existe una correlación muy baja entre la fase de selección y el gasto público. Es decir, la fase de selección es un proceso esencial para que toda entidad pública tenga un apropiado manejo del gasto público. Además, se afirma que 35 de los encuestados (39,3%) detentan tener un nivel poco adecuado de conocimiento de la Fase de selección, a la vez se encuentran en un nivel medio de conocimiento del gasto público. Por ello, a mayor aplicación de la Fase de selección, mejor será el uso adecuado del gasto público.

Cuarta: Se obtuvo que el Rho de Spearman es igual a 0,404, ello fija que existe una correlación propia entre la fase de ejecución contractual y el gasto público. Es decir, que la fase de ejecución contractual es un proceso esencial, para que toda entidad pública tenga un apropiado manejo del gasto público. Esto además se afirma que 25 de los encuestados (28,1%) sostienen tener un nivel poco adecuado de conocimiento de la Fase de ejecución contractual, a la vez se sitúan en un nivel medio de conocimiento del gasto público.

## **VI. Recomendaciones**

Primera: Se recomienda a RENIEC que el área de Contrataciones del Estado, todas las fases deben de desarrollarse de manera adecuada, esto es un punto neurálgico para que se dé una buena gestión pública, eficiente y transparente; en este sentido, se hace hincapié que se promueva la transparencia en los procedimientos de las compras del Estado con el propósito que se usen idóneamente los recursos estatales para el desarrollo de la competitividad entre los proveedores.

Segunda: Se recomienda tener presente que RENIEC, tanto como otras entidades públicas, y el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado - OSCE deben capacitar técnicamente a los actores involucrados en los actos preparatorios en materia de contrataciones del Estado, esto con la finalidad de que el proceso de contratación tanto de bienes y servicio se logre con mayor efectividad y eficiencia el proceso de contratación de bienes, servicios y también obras.

Tercera: Se recomienda a RENIEC y al Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado - OSCE, cumplan estrictamente con lo estipulado en la Ley de contrataciones, ello con el objetivo de poner en práctica lo que la Ley y su reglamento emanan, referente a los plazos en cada una de las actuaciones de la fase los actos preparatorios, por ende, permitirá que el personal a cargo haga cumplir a cabalidad lo estipulado en la referida Ley.

Cuarta: Se recomienda a RENIEC que, para lograr una óptima gestión y un adecuado manejo de los recursos que se emplean en la contratación de bienes y servicios, las actuaciones de planificación y programación, perteneciente a la fase de Actos Preparatorios, se debe dar de forma óptima, transparente y con responsabilidad, en aras de ofrecer los instrumentos necesarios para el conocimiento y manejo de la primera fase, la cual es la Fase de Actos Preparatorios.

## **VII.Propuesta**

Primero: Promover concurso público, para el ingreso de personal idóneo y altamente calificado al área de contrataciones de bienes y servicios en la RENIEC.

Segundo: Que, a través del ente rector en contrataciones con el Estado, OSCE y la RENIEC se evalúe el cumplimiento de la programación anual, bajo sanción de abrir proceso administrativo a los servidores que no cumplan en el plan anual de la institución, respecto a las contrataciones.

Tercero: Capacitaciones y evaluaciones mensuales de los servidores públicos que laboran en el área usuaria de la RENIEC, con la finalidad de que se cumpla con todo lo descrito en la norma de contratación de bienes y servicios, y con estímulos de ascensos y mejores remuneraciones.

Cuarto: Mediante dación de ley, crear el registro nacional de colaboradores deficientes sancionados y procesados por RENIEC para que sean vetados de laborar en áreas usuarias a nivel nacional.

Quinto: Cumplir con la verificación y monitoreo tanto del cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma técnica de contratación de bienes y servicios como la verificación del cumplimiento de los plazos establecidos que acuerdan las empresas con la entidad la Reniec.

Sexto: Crear un organismo de auditoria para que controle el presupuesto que es destinado a los servicios y obras, esto con el fin que las obras y los servicios no queden inconclusas y sean de mala calidad.

Séptimo: Contratar a evaluadores externos que se encarguen de formar la comisión de evaluación, para que sean los encargados de llevar a cabo las contrataciones de bienes y servicios de las empresas con la entidad la RENIEC.

Octavo: Crear un organismo de control para que se encargue de fiscalizar y verificar los avances de las empresas y hacer que se cumplan con lo contratado entre las empresas con la entidad la RENIEC.

Noveno: Establecer un vínculo con la población y capacitarlos sobre los procesos administrativos y normas que se consideran en la contratación entre la entidad RENIEC y las empresas, esto con el fin que conozcan sobre los avances y rendiciones de cuenta de las autoridades y así se cumpla con la ley de transparencia.

## Referencias

- Alvarado, J. (2012). *Macroeconomía con aplicaciones a México D.F.*: McGraw-Hill.
- Alvarado, M. C. (2014). *El valor referencial y proceso de selección en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas*. (Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Trujillo). Recuperado de: <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/7448>.
- Aquipucho, L. S. (2015). *Control Interno y su Influencia en los procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso-Callao, periodo 2010-2012*. (Tesis de Maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos). Recuperado de: <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/4247>.
- Armijo, M. & Espada, M. (2014). *Calidad del gasto público y reformas institucionales en América Latina. Proyecto pacto fiscal para el crecimiento con igualdad (GER/12/005)*, (CEPAL), 5. Retrieved from <http://repository.eclac.org/handle/11362/37012> Arrow y Kurz (1970)
- Barro, R. J. (1990). *Determinants of Economic Growth: A Cross-Country Empirical Study*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Buitrago, J.V., Ramos, E. Serrano, M.F. y Pérez, D. D. (2019). *Identification of risk in contract of building construction*. Recuperado de: <http://ojs.uac.edu.co/index.php/dimension-empresarial/article/view/1563>.
- Calbet, L., & JIMÉNEZ, J. (2005). La gestión del gasto público orientada al impulso de la productividad. *Presupuesto y Gasto Público*, 39(2), pp.11-28.
- Carrasco, J. (2017). *Evaluación eficaz del sistema de control interno*. Florida EE.UU: The institute of internal Auditors Research Foundation.
- Cassagne, J. (2015). *El contrato administrativo* (2da Edic.). Buenos Aires – Argentina: Abeledo –Perrot.
- Castillo, J. (2014). *Sistema de abastecimiento*. Lima - Perú: Grández Gráficos.
- Cruz, M. (2011). *La calidad de la Educación entre Eslogan y Utopía*. Buenos Aires: Magisterio del Rio de la Plata.
- Chacón, N. S. (2017). *Incidencia del Gasto Público Social sobre la población en condición de pobreza, en el departamento de Cundinamarca. 2005-2015*. (Tesis de grado, Universidad de la Salle). Bogotá D. C.. Recuperado de: [http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/22290/10122027\\_2017.pdf?sequence=1](http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/22290/10122027_2017.pdf?sequence=1).

- Chandler, A. y Plano, H. (2012). *Manual de Contrataciones del Estado*. Lima: Instituto Pacífico S.A.C.
- Constitución Política del Perú. (1993) vigente a partir del 1° de enero de 1994. <http://www.congreso.gob.pe/ntley/ConstitucionP.htm>.
- Cruz, M. F. (2017). *Medición del gasto público destinado a educación por regiones en el Perú para el periodo 2000 – 2016*. (Tesis grado, Universidad de Lima) Lima – Perú. Recuperado de: [http://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/ulima/5817/Cruz\\_Melzi\\_Mar%C3%ADa\\_Fernanda.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/ulima/5817/Cruz_Melzi_Mar%C3%ADa_Fernanda.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Decreto Supremo N° 138-2012-EF, “modifica el Decreto Supremo N° 184-2008-EF que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado” (septiembre 20, 2012).
- Decreto Legislativo N° 1017 (2008). *Decreto Legislativo Que Aprueba La Ley De Contrataciones Del Estado*. El Peruano - Normas Legales.
- Decreto Supremo N° 184-2008-EF. (2009). *Decreto Supremo Que Aprobó El Reglamento Del Decreto Legislativo N° 1017 Ley De Contrataciones Del Estado*. El Peruano - Normas Legales.
- De Landsheere, G. (1982). *La investigación experimental en educación*. Paris: Unesco. Recuperado de: <https://biblat.unam.mx/es/revista/investigacion-educativa/articulo/de-landsheere-g-la-investigacion-experimental-en-educacion-paris-unesco-1982-115-p>.
- Diccionario ABC (2016). *Definiciones ABC*. Recuperado de: <https://www.definicionabc.com/>.
- Devarajan, S., Swaroop, V., and Zou, H. (1996). The Composition of Public Expenditure and Economic Growth, *Journal of Monetary Economics*, 37, 313-44.
- Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española DRAE. (2011). Consultado en [www.drae.com](http://www.drae.com).
- Enríquez, S. y Paitan, M. (2013). *El sistema de contrataciones del estado en el fortalecimiento de las Mypes en la universidad nacional de Huancavelica periodo 2011 y 2012*. (Tesis de grado, Huancavelica – Perú: Recuperado de: <http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/297>.

- Erauskin, A., Zurbano, M. & Martínez, E. (2017). Contrataciones públicas en economía social: un estudio del caso de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU)", CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 89, 55-79.
- Flores, C. E. y Egas, G. N. (2013). *Procedimiento interno para la realización de los procesos de contratación por régimen especial en el sector público, en la Universidad Central de (Ecuador)*. (Tesis de Licenciatura, Universidad Central del Ecuador). Recuperado de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/3259>.
- Fregazo, A. M. (2013). *Las estrategias de aprendizaje: Innovación y experiencias educativas*. Sevilla, España.
- Garmedia, M. (1994). *Competencias laborales*. Madrid, España: ICE de la Universidad Politécnica.
- Gómez, F. Y. (2014). *Programación de Abastecimiento y su Incidencia en la Gestión de Logística en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna*. (Tesis de Maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos). Recuperado de: <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/4007>.
- Hernández, J. L. (2016). Gasto público y complementariedad productiva: un análisis de la economía mexicana, 1980-2012. *Cuaderno de economía*. ISSN 0121 – 4772. Recuperado de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0121-47722016000100011](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0121-47722016000100011).
- Hernández, S. P. (2015). *Apuntes sobre la reforma en materia de contratación pública*. Recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/14392/15007>.
- Hernández R., Fernández, C. y Baptista P. (2014). *Metodología de la investigación científica*. México Mc Graw-Hill interamericana.
- León, A. A. (2017). *Control interno y procesos de adquisiciones y contrataciones en la Municipalidad Provincial de Tambopata, madre de Dios – 2017*. (Tesis Pre grado, Universidad Andina del Cusco). Recuperado de: <http://repositorio.uandina.edu.pe/handle/UAC/928>.
- Letelier, F. A. (2016). *Efectos del gasto público y de su composición en el crecimiento económico* (Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica de Chile). Santiago – Chile. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/40424672\\_La\\_composicion\\_del\\_gasto\\_publico\\_y\\_el\\_crecimiento\\_economico](https://www.researchgate.net/publication/40424672_La_composicion_del_gasto_publico_y_el_crecimiento_economico)

Ley de Contrataciones del Estado Decreto Legislativo N° 30225. Recuperado de: <https://portal.osce.gob.pe/osce/content/ley-de-contrataciones-del-estado-y-reglamento>.

Ley de contrataciones del Estado y su reglamento decreto legislativo N° 1017. Recuperado de: [http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5\\_per\\_1\\_dec\\_leg\\_1017.pdf](http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_per_1_dec_leg_1017.pdf).

Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento Decreto Supremo N° 184-2008-EF. Recuperado de: <http://www.osce.gob.pe/consuocode/userfiles/file/DDA%20-%20NORMAS%20APLICABLES/DS.%20N%20184-2008-EF%20-%20Reglamento%20de%20la%20Ley%20de%20Contrataciones%20del%20Estado.pdf>.

Ley de Control Interno de las entidades del Estado Ley N° 28716. Recuperado de: [http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2016/06/Ley\\_N\\_28716.pdf](http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2016/06/Ley_N_28716.pdf).

Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil Ley N° 26497. Recuperado de: [http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2016/06/Ley\\_N\\_28716.pdf](http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2016/06/Ley_N_28716.pdf).

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República Ley N° 27785. Recuperado de: [http://doc.contraloria.gob.pe/documentos/TILOC\\_Ley27785.pdf](http://doc.contraloria.gob.pe/documentos/TILOC_Ley27785.pdf).

Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto legislativo N° 1017, modificado mediante Ley N° 29873 y el Decreto Supremo N° 138-2012-EF.

Ley de Contrataciones del Estado. LCE, Ley N° 30225. Lima, 2015.

Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. LCEyR, D.L. N° 1017. Lima, 2009.

Ley orgánica de municipalidades, Art. I. Ley N° 27972. Lima, 2003.

Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. LGSNP, Ley N° 28411. Lima, 2004.

Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Pública. LMAFSP, Ley N° 28112, Lima, s.f.

López, E. (2014). *El procedimiento de licitación pública en la municipalidad de Cubulco del departamento de baja Verapaz (Guatemala)*. (Tesis de Licenciatura, Universidad De San Carlos de Guatemala). Recuperado de: [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04\\_9050.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_9050.pdf).

Martínez, L. (2012). *Análisis de las Compras y Contrataciones Gubernamentales en la Republica Dominicana, 2004 -2011*. Recuperado de: [https://issuu.com/idb\\_publications/docs/\\_es\\_79090](https://issuu.com/idb_publications/docs/_es_79090).

- Mejía, W. B. (2016). *Influencia de la ejecución de los procesos de contratación de bienes y servicios en el cumplimiento de metas presupuestarias de la municipalidad distrital de Santa Rosa, periodos 2013 – 2014*. (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Antiplano). Recuperado de: <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/2993>.
- Meyer, A. D. y Fath, J. M (s/f). *Evaluación de contrataciones públicas en Chile*. Recuperado de: [https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160304/asocfile/20160304093615/refor2\\_08\\_meyer.pdf](https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160304/asocfile/20160304093615/refor2_08_meyer.pdf)
- Moreno, A. (2010). *Metodología de la investigación*, (2da ed). México, D. F.: Mc Graw-Hill.
- Organismo supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE) (2017). Recuperado de: <https://portal.osce.gob.pe/osce/>.
- Pallares, M. (2012). *La Administración pública*, Lima- Perú: Universidad Católica Sedes Sapientiae.
- Puig, J. P. (2010). Multiplicador del gasto público en Bolivia: una primera aproximación. *Revista LAJED N° 24 Noviembre 2015 47 – 78*. Recuperado de: [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S207447062015000200003&script=sci\\_abstract](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S207447062015000200003&script=sci_abstract).
- Quintanilla, A. y Quintanilla, G. (1997). *Manual de contrataciones del Estado*. Lima: Instituto Pacífico S.A.C.
- Ram, R. (1986). Government Size and Economic Growth: A New Framework and Some Evidence from Cross-Section and Time-Series Data. *American Economic Review* 76, 1 (March) 191–203.
- Ramos, G. y Villegas, D. (2014). *Estudio comparativo de la ley de contrataciones públicas en Venezuela, Chile y Brasil*. (Tesis de Maestría, Universidad Oriente Núcleo de Anzoátegui, España). Recuperado de: [https://www.google.com/search?ei=Q7b5XO\\_hIMWP5wKn85e4BA&q=estudio+Comparativo+de+la+Ley+de+Contrataciones+P%C3%BAblicas+en+Venezuela%2C+Chile+y+Brasil+presentado+en+la+Universidad+de+Oriente+%28Venezuela](https://www.google.com/search?ei=Q7b5XO_hIMWP5wKn85e4BA&q=estudio+Comparativo+de+la+Ley+de+Contrataciones+P%C3%BAblicas+en+Venezuela%2C+Chile+y+Brasil+presentado+en+la+Universidad+de+Oriente+%28Venezuela).
- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec). Recuperado de: [https://www.peru.gob.pe/directorio/pep\\_directorio\\_detalle\\_institucion.asp?cod\\_institucion=22](https://www.peru.gob.pe/directorio/pep_directorio_detalle_institucion.asp?cod_institucion=22).

- Reglamento del Registro nacional de proveedores según Resolución 169 – 2005  
 CONSUCODE/PRE. Recuperado de:  
<http://www.contadoresyempresas.com.pe/ImagenesBoletines/ReglamentodelRNP.pdf>
- Salazar, L. (2015). *Actos Preparatorios y su incidencia en el proceso de selección en las contrataciones de bienes de la Universidad Nacional del Altiplano, periodo 2012-2013*. (Tesis pre grado, Universidad Nacional del Antiplano). Recuperado de:  
<http://repositorio.unap.edu.pe/UNAP/1684>.
- Salazar, L. (2008). *Contrataciones y Adquisiciones del Estado y Normas de Control - Análisis y Comentarios. (7ma Edición)*: Jurista. Editores E.I.R.L.
- Salazar, R. (2008). *Las formas jurídicas administrativas y la contratación pública sobre bienes, servicios y obras. revista círculo derecho administrativo*. Recuperado de:  
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoadministrativo/article/view/14011>.
- Sánchez, L. & Fuentes, N. (2014). *Algunas consideraciones sobre el crecimiento y desarrollo económico, desde la perspectiva de sostenibilidad*. Observatorio
- Sánchez y Reyes (2016). *Metodología y diseño de la investigación científica*. Perú: INIDE.  
 Recuperado de <http://www.librospdf.net/metodologica-de-la-investigacion-sanchez-y-reyes-1/>.
- Serrate, H. (s/f). *La contratación para la ejecución de obras públicas en el Perú, según el TUO de la Ley N° 26850*: Universidad de Piura.
- Sierra, S. (2007). *Contrataciones y adquisiciones del Estado y normas de control análisis y comentarios (7ma. Edic)*. Lima: Jurista Editores.
- Spiegel, D. y Stephens, G. (2014). Equipment Investment and Economic Growth. *Quarterly Journal of Economics*, 106, 2 (May), 445-502.
- Sierra, G. (2007). *Estrategias para un Aprendizaje Significativo*. México D.F.
- Sistema de Catalogación de bienes, servicios y obras. Recuperado de:  
[http://www.osce.gob.pe/consucode/userfiles/image/cap4\\_m1\\_a%281%29.pdf](http://www.osce.gob.pe/consucode/userfiles/image/cap4_m1_a%281%29.pdf).
- Sistema Electrónico de las Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE).  
 Recuperado de: <https://portal.osce.gob.pe/osce/content/sistema-electr%C3%B3nico-de-contrataciones-del-estado-seace>.
- Texto de Procedimientos administrativos del Organismo Supervisor de las Contrataciones  
 del Estado (OSCE). Recuperado de:

<https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/TUPA/TUPA2016/Decreto%20Supremo%20191-2016-EF.pdf>.

Ticona, M. M. (2015). *La programación y actos preparatorios y su incidencia en la ejecución del plan anual de contrataciones de la Municipalidad Provincial del Collao –Ilave Ejercicio 2012-2013*. (Tesis de Maestría, Lima – Perú). Recuperado de:

[http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/23499/Huarca\\_HMM.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/23499/Huarca_HMM.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

Tineo, J. L. (2018). *Gestión del gasto público y el presupuesto por resultados en el programa nacional de alimentación escolar qali warma – 2016*. (Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo, Lima). Lima – Perú.

Zambrano, E. (2015). Algunos apuntes sobre la Fase de Actos Preparatorios en las Contrataciones del Estado. *Revista círculo de derecho administrativo*: Recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoadministrativo/article/view/14018>

Zambrano, E. (2015). Algunos apuntes sobre la fase de actos preparatorios en las contrataciones del Estado. *Revista Círculo de Derecho Administrativo*. Recuperado de: [revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoadministrativo/article/download/.../14640](http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoadministrativo/article/download/.../14640).

## **Anexos**

## Anexo 1: Matriz de consistencia

Matriz de Consistencia							
<b>Título:</b> Fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios y el gasto público en el Registro de Identificación y Estado civil, 2019. <b>Autor:</b> Javier Alejandro Neyra Villanueva							
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores				
<p><b>Problema General:</b> ¿Cuál es la relación entre la fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios y el gasto público en la RENIEC, 2019?</p> <p><b>Problemas específicos:</b> ¿Cual es la relación entre la fase de programación y actos preparatorios y el gasto público en la RENIEC, 2019?</p> <p>¿Cual es la relación entre la fase de selección y el gasto público en la RENIEC, 2019?</p> <p>¿Cual es la relación entre la fase de ejecución contractual y el</p>	<p><b>Objetivo general:</b> Determinar la relación entre la fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios y el gasto público en la RENIEC, 2019.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b> Determinar la relación entre la fase de programación y actos preparatorios y el gasto público en la RENIEC, 2019.</p> <p>Determinar la relación entre la fase de selección y el gasto público en la RENIEC, 2019.</p> <p>Determinar la relación entre la fase de ejecución contractual y el</p>	<p><b>Hipótesis general:</b> Existe relación significativa entre la fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios y el gasto público en la RENIEC, 2019.</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b> Existe relación significativa entre la fase de programación y actos preparatorios y el gasto público en la RENIEC, 2019.</p> <p>Existe relación significativa entre la fase de selección y el gasto público en la RENIEC, 2019.</p> <p>Existe relación significativa entre la fase de ejecución contractual y el gasto público en la RENIEC, 2019.</p>	Variable 1: Fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rangos
			Fase de programación y actos preparatorios	Planificación. Presupuesto. Adquisiciones. Perfiles. Lineamientos. Plazos. Normativas.	1,2,3,4,5,6,7	Deficiente (1) Baja (2) Regular(3) Buena (4) Muy buena (5)	Adecuado <4-5> Poco adecuado <2-4> No adecuado <1-2>
			Fase de selección	Proceso de selección. Cumplimiento de perfiles. Licitación. Adjudicación. Experiencia en contrataciones.	8,9,10,11, 12,13,14		
			Fase de ejecución contractual	Ejecución contractual. Valor contractual. Celebración de contrato. Expedientes de contratación. Parámetros de contratación.	15,16,17,18, 19,20		
			Variable 2: gasto público				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rangos
			Calidad de gasto.	Presupuesto con fin fiscal. Eficacia del gasto. Eficiencia del gasto. Equidad de calidad. Estándar de calidad.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10-	Desconozco totalmente (1)  Desconozco (2)	Alto <4-5> Medio <2-4>
			Políticas públicas.	Presupuesto. Profesionalización del servidor público. Plan operativo.	11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21	Indiferente (3)	

gasto público en la RENIEC, 2019?				Transparencia. Productividad. Beneficios. Equidad. Impulso de la economía.		Conozco (4) Conozco totalmente(5)	<b>Bajo</b> <b>&lt;1-2&gt;</b>
<b>Nivel - diseño de investigación</b>	<b>Población y muestra</b>	<b>Técnicas e instrumentos</b>		<b>Estadística a utilizar</b>			
Nivel: Descriptivo Correlacional  Diseño: no experimental  Método: Hipotético deductivo  Tipo: Básica	Población: 88  Tipo de muestreo: No Probabilístico  Muestra censal	Variable 1: El método de casos Técnicas: Encuesta Instrumentos: Cuestionario Autor: Enríquez y Paitan Año: 2013 Adaptado por: Javier Neyra Villanueva (2019) Ámbito de Aplicación: Reniec Forma de Administración: Grupal		DESCRIPTIVA: Se elaboró gráficos de barras por variables y dimensiones.  INFERENCIAL: Como las variables son cualitativas se aplicó el Rho de Spearman			
		Variable 2: Gasto público Técnicas: Encuesta Instrumentos: Cuestionario Autor: Jorge Luis Tineo Mendoza Año: (2018) Adaptado por: Javier Neyra Villanueva (2019) Ámbito de Aplicación: Reniec Forma de Administración: Grupal					

## Anexo 2: Instrumentos de las Variables

### CUESTIONARIO

**“Fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios y el gasto público en el Registro de Identificación y Estado civil, 2019”.**

Considerado servidor, el siguiente cuestionario tiene la intención de evaluar las *fases de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios* de la RENIEC. Las opiniones podrían ayudar a optimizar la gestión administrativa, en lo que se pueda perfeccionar, ese es el motivo principal para que conteste con la sinceridad del caso. Debe marcar sólo una de las alternativas, poniendo una equis (x) en el cuadro que suponga.

Nota: Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 donde:

1. Nunca	2. Casi nunca	3. A veces	4. Casi siempre	5. Siempre
----------	---------------	------------	-----------------	------------

Nº	ÍTEMS	Escala				
		1	2	3	4	5
	<b>DIMENSIÓN 1. Fase de programación y actos preparatorios</b>					
1	Se socializa la planificación anual de contrataciones en forma oportuna.					
2	El presupuesto según el estudio de mercado, brinda información de posibilidades que ofrece el mercado.					
3	Las adquisiciones según el valor referencial, es determinado sobre la base de un estudio de las posibilidades de precio y condiciones que ofrece el mercado.					
4	Los perfiles de los postores de bienes y servicios responden a más de una alternativa en el mercado.					
5	Los lineamientos promueven la participación de las microempresas y pequeñas empresas					
6	El plazo establecido para el proceso de compras de bienes y servicios que planifica el área usuaria, está de acuerdo con las necesidades de las diferentes áreas de la Reniec.					
7	Se socializa la planificación anual de contrataciones en forma oportuna.					
	<b>DIMENSIÓN 2. Fase de selección</b>					
8	En el proceso de selección la propuesta de postores son evaluadas por especialistas que conocen las necesidades de la Reniec y lo propuesto por el área usuaria.					

9	Los procesos de selección de bienes y servicios en la Reniec considera las bases que aprueba el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado.					
10	Los postores cuentan con una experiencia mínima de cinco años en contrataciones con el sector público.					
11	La licitación para el requerimiento de bienes y servicios está de acuerdo al cumplimiento de los requisitos técnicos.					
12	La adjudicación a los postores se da de acuerdo a los criterios de evaluación y clasificación contempladas en las bases.					
13	La experiencia en contrataciones permite la mejor alternativa técnica que ofrece el mercado en términos de calidad de manera oportuna.					
14	La experiencia en contrataciones de bienes y servicios, permite a la Reniec que el otorgamiento de la buena pro sea eficiente.					
	<b>DIMENSIÓN 3. Fase de ejecución contractual</b>					
15	Para la ejecución contractual del contrato, la Reniec evita en las bases y en los contratos, exigencias y formalidades costosas e innecesarias.					
16	El valor contractual y la solvencia económica para la adquisición de bienes y servicios cumplen con la presentación de garantía de acuerdo a lo que establece la Ley y su Reglamento.					
17	La celebración de contrato se da de acuerdo a las condiciones establecidas en las normas y las bases del proceso de selección.					
18	Los expedientes de contrataciones de los postores se describen las penalidades por incumplimiento de plazo de entrega de los bienes y servicios.					
19	Los expedientes de contrataciones, los plazos de entrega y/o ejecución contractual, responden al mercado					
20	Los parámetros de contratación y el valor referencial, se acuerdan entre los postores y la Reniec antes de la suscripción del contrato.					

Fuente: Enríquez y Paitan (2013). *El sistema de contrataciones del Estado en fortalecimiento de las Mypes en la Universidad Nacional de Huancavelica período 2011 y 2012*. Adaptado por el investigador.

## CUESTIONARIO

### Fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios y el gasto público en el Registro de Identificación y Estado civil, 2019.

**CARGO:** ..... **Edad:** \_\_\_\_\_ **Condición:**  **Nombrado**

**Contratado**

Estimado participante, el presente cuestionario tiene por objetivo conocer aspectos relacionados al **Gasto público** en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, 2019. La información que proporcione será válida y significativa, es estrictamente con fines de estudio y totalmente confidencial, se le agradece por su apoyo y colaboración.

**Instrucciones:** Lea las preguntas de forma minuciosa, y con la veracidad del caso marque con un aspa (x) un solo casillero la respuesta según sea su caso, por favor marcar todos los Ítems en el numeral que considere en la escala siguiente:

Nota: Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 donde:

1. Nunca	2. Casi nunca	3. A veces	4. Casi siempre	5. Siempre
----------	---------------	------------	-----------------	------------

Nº	ÍTEMS	Escala				
		1	2	3	4	5
	<b>DIMENSIÓN 1. Calidad del gasto</b>					
1	El presupuesto con fin fiscal toma en cuenta la cobertura en las contrataciones de bienes y servicio con el fin de generar la satisfacción de la ciudadanía y del personal de la Reniec.					
2	El presupuesto con fin fiscal considerado por la Reniec en la gestión del gasto público cuenta con directivas que aseguran la cobertura financiera de todas las necesidades de la institución.					
3	La eficacia del gasto presupuestal en el presente año lectivo alcanza la satisfacción de la ciudadanía y del personal de la Reniec.					
4	La eficacia del gasto presupuestal de la Reniec se ejerce en cumplimiento de las políticas públicas.					
5	La eficiencia del gasto presupuestal es oportuno para el desarrollo de controles para el cumplimiento de los procedimientos financieros.					
6	La eficiencia del gasto presupuestal permite que las metas implementadas por la RENIEC, con relación al gasto público se da de manera oportuna.					
7	La equidad del gasto presupuestal en la Reniec con relación al cumplimiento con los beneficiarios es oportuno.					
8	La equidad del gasto presupuestal está de acuerdo con los objetivos de la RENIEC según sus necesidades?					
9	El estándar de calidad permite desarrollar mecanismos que generan control en el cumplimiento de los procedimientos en las contrataciones de bienes y servicios.					

10	El estándar de calidad como política de la Reniec ha desarrollado mecanismos innovadores para la gestión del gasto financiero.					
	<b>DIMENSIÓN 2. Políticas públicas</b>					
11	El presupuesto que es considerado por la Reniec para las adquisiciones de bienes y servicios está acorde a las necesidades de la institución.					
12	El presupuesto que ha planificado la Reniec garantiza la mejora constante de sus procesos financieros y administrativos.					
13	El presupuesto que es considerado por la Reniec, tiene como naturaleza de intervención social, el desarrollo y gestión del bienestar de los ciudadanos.					
13	La profesionalización del servidor público es considerada con el fin de garantizar el bienestar y el beneficio de la ciudadanía.					
14	La profesionalización del servidor público cuenta con un control que garantice la correcta ejecución del gasto público.					
15	El plan operativo considera que los objetivos de la Reniec generen desarrollo de la ciudadanía.					
16	El plan operativo considera que la población objetivo de la Reniec contribuya con al crecimiento económico sostenido de manera oportuna.					
17	El plan operativo consideras que los objetivos de la Reniec favorezcan y contribuyan el bienestar social de la población objetiva de manera eficiente.					
18	La productividad de la Reniec contribuye al ejercicio democrático de acuerdo a la estructura y a la atención de la población de manera eficiente.					
19	La productividad de la Reniec consideras que los objetivos estén enfocados a satisfacer las necesidades y el bien común de la ciudadanía.					
20	La productividad en el uso del gasto público permite que el año lectivo sea de manera eficiente.					

Fuente: Jorge Luis Tineo Mendoza (2018). *Gestión del gasto público y el presupuesto por resultados en el programa nacional de alimentación escolar qali warma – 2016. Adaptado por el investigador.*

### Anexo 3: Validez de los instrumentos

#### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: FASE DE ACTOS PREPARATORIOS DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

 **ESCUELA DE POSTGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: GASTO PÚBLICO**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN I: Calidad del gasto</b>								
1	El presupuesto con fin fiscal toma en cuenta la cobertura en las contrataciones de bienes y servicios	✓		✓		✓		
2	El presupuesto con fin fiscal cuenta con directivas que aseguran la cobertura financiera de todas las necesidades de la institución.	✓		✓		✓		
3	La eficacia del gasto presupuestal en el presente año lectivo alcanza la satisfacción del personal	✓		✓		✓		
4	La eficacia del gasto presupuestal de la Reniec se ejerce en cumplimiento de las políticas públicas.	✓		✓		✓		
5	La eficiencia del gasto presupuestal es oportuno para el desarrollo de controles para el cumplimiento de los procedimientos financieros.	✓		✓		✓		
6	La eficiencia del gasto presupuestal permite que las metas implementadas por la RENIEC, con relación al gasto público se da de manera oportuna.	✓		✓		✓		
7	La equidad del gasto en la Reniec con relación al cumplimiento con los beneficiarios responde a las necesidades presupuestales.	✓		✓		✓		
8	La equidad del gasto presupuestal está de acuerdo con los objetivos de la RENIEC según sus necesidades	✓		✓		✓		
9	El estándar de calidad permite desarrollar mecanismos que generan control en el cumplimiento de los procedimientos en las contrataciones de bienes y servicios.	✓		✓		✓		
10	El estándar de calidad como política de la Reniec ha desarrollado mecanismos innovadores para la gestión del gasto financiero.	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN: Políticas públicas</b>								
11	El presupuesto que es considerado por la Reniec para las adquisiciones de bienes y servicios está acorde a las necesidades de la institución.	✓		✓		✓		
12	El presupuesto que ha planificado la Reniec garantiza la mejora constante de sus procesos financieros y administrativos.	✓		✓		✓		
13	El presupuesto que es considerado por la Reniec, tiene impacto positivo en el bienestar de los ciudadanos.	✓		✓		✓		
14	La profesionalización del servidor público es considerada con el fin de garantizar el bienestar y el beneficio de la ciudadanía.	✓		✓		✓		

15	La profesionalización del servidor público cuenta con un control que garantice la correcta ejecución del gasto público.	✓		✓		✓	
16	El plan operativo considera que los objetivos de la Reniec generen desarrollo de la ciudadanía.	✓		✓		✓	
17	El plan operativo considera que la población objetivo de la Reniec contribuya con al crecimiento económico sostenido de manera oportuna.	✓		✓		✓	
18	El plan operativo consideras que los objetivos de la Reniec favorezcan y contribuyan el bienestar social de la población objetiva de manera eficiente.	✓		✓		✓	
19	La productividad de la Reniec contribuye al ejercicio democrático de acuerdo a la estructura y a la atención de la población de manera eficiente.	✓		✓		✓	
20	La productividad de la Reniec consideras que los objetivos estén enfocados a satisfacer las necesidades y el bien común de la ciudadanía.	✓		✓		✓	
21	La productividad en el uso del gasto público permite que el año lectivo sea de manera eficiente.	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable []           Aplicable después de corregir [ ]           No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. / Mg: Dr. Damas Vila Gregorio Eugenio

DNI: 07585616

Especialidad del validador: Administración de la Educación

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Los Olivos 28 noviembre del 2019

  
 Dr. Gregorio Eugenio Damas Vila  
 Administración de la Educación  
 Firma del Experto Informante.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: FASE DE ACTOS PREPARATORIOS DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIO**

N°	DIMENSIONES / ÍTEMS	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN I: fase de programación y actos preparatorios</b>							
1	Se socializa la planificación anual de contrataciones en forma oportuna.	✓		✓		✓		
2	El presupuesto según el estudio de mercado, brinda información de posibilidades que ofrece el mercado.	✓		✓		✓		
3	Las adquisiciones según el valor referencial, es determinado sobre la base de un estudio de las posibilidades de precio y condiciones que ofrece el mercado.	✓		✓		✓		
4	Los perfiles de los postores de bienes y servicios responden a más de una alternativa en el mercado.	✓		✓		✓		
5	Los lineamientos promueven la participación de las microempresas y pequeñas empresas	✓		✓		✓		
6	El plazo establecido para el proceso de compras de bienes y servicios que planifica el área usuaria, está de acuerdo con las necesidades de las diferentes áreas de la Reniec.	✓		✓		✓		
7	El personal responsable que labora en el área legal cuenta con experiencia en contrataciones de bienes y servicios en el sector público	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSIÓN: fase de selección</b>							
8	En el proceso de selección la propuesta de postores son evaluadas por especialistas que conocen las necesidades de la Reniec y lo propuesto por el área usuaria.	✓		✓		✓		
9	Los procesos de selección de bienes y servicios en la Reniec considera las bases que aprueba el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado.	✓		✓		✓		
10	Los postores cuentan con una experiencia mínima de cinco años en contrataciones con el sector público.	✓		✓		✓		
11	La licitación para el requerimiento de bienes y servicios está de acuerdo al cumplimiento de los requisitos técnicos.	✓		✓		✓		
12	La adjudicación a los postores se da de acuerdo a los criterios de evaluación y clasificación contempladas en las bases.	✓		✓		✓		
13	La experiencia en contrataciones permite la mejor alternativa técnica que ofrece el mercado en términos de calidad de manera oportuna.	✓		✓		✓		

14	La experiencia en contrataciones de bienes y servicios, permite a la Reniec que el otorgamiento de la buena pro sea eficiente.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>DIMENSIÓN 3: fase de ejecución contractual</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
15	Para la ejecución contractual del contrato, la Reniec evita en las bases y en los contratos, exigencias y formalidades costosas e innecesarias.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16	El valor contractual y la solvencia económica para la adquisición de bienes y servicios cumplen con la presentación de garantía de acuerdo a lo que establece la Ley y su Reglamento.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17	La celebración de contrato se da de acuerdo a las condiciones establecidas en las normas y las bases del proceso de selección.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
18	Los expedientes de contrataciones de los postores se describen las penalidades por incumplimiento de plazo de entrega de los bienes y servicios.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
19	Los expedientes de contrataciones, los plazos de entrega y/o ejecución contractual, responden al mercado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
20	Los parámetros de contratación y el valor referencial, se acuerdan entre los postores y la Reniec ante de la suscripción del contrato.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [  ] **Aplicable después de corregir** [  ] **No aplicable** [  ]

Apellidos y nombres del juez validador, Dr. / Mg: Héctor Raul Santa María Padua

DNI: 09904625

Especialidad del validador: Ciencias Sociales - Metodólogo

Los Olivos, 29 noviembre del 2019

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Dr. Héctor Raul Santa María Padua  
SOCIOLOGO

Firma del Experto Informante.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: GASTO PÚBLICO**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN I: Calidad del gasto</b>								
1	El presupuesto con fin fiscal toma en cuenta la cobertura en las contrataciones de bienes y servicios	✓		✓		✓		
2	El presupuesto con fin fiscal cuenta con directivas que aseguran la cobertura financiera de todas las necesidades de la institución.	✓		✓		✓		
3	La eficacia del gasto presupuestal en el presente año lectivo alcanza la satisfacción del personal	✓		✓		✓		
4	La eficacia del gasto presupuestal de la Reniec se ejerce en cumplimiento de las políticas públicas.	✓		✓		✓		
5	La eficiencia del gasto presupuestal es oportuno para el desarrollo de controles para el cumplimiento de los procedimientos financieros.	✓		✓		✓		
6	La eficiencia del gasto presupuestal permite que las metas implementadas por la RENIEC, con relación al gasto público se da de manera oportuna.	✓		✓		✓		
7	La equidad del gasto en la Reniec con relación al cumplimiento con los beneficiarios responde a las necesidades presupuestales.	✓		✓		✓		
8	La equidad del gasto presupuestal está de acuerdo con los objetivos de la RENIEC según sus necesidades	✓		✓		✓		
9	El estándar de calidad permite desarrollar mecanismos que generan control en el cumplimiento de los procedimientos en las contrataciones de bienes y servicios.	✓		✓		✓		
10	El estándar de calidad como política de la Reniec ha desarrollado mecanismos innovadores para la gestión del gasto financiero.	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN: Políticas públicas</b>								
11	El presupuesto que es considerado por la Reniec para las adquisiciones de bienes y servicios está acorde a las necesidades de la institución.	✓		✓		✓		
12	El presupuesto que ha planificado la Reniec garantiza la mejora constante de sus procesos financieros y administrativos.	✓		✓		✓		
13	El presupuesto que es considerado por la Reniec, tiene impacto positivo en el bienestar de los ciudadanos.	✓		✓		✓		
14	La profesionalización del servidor público es considerada con el fin de garantizar el bienestar y el beneficio de la ciudadanía.	✓		✓		✓		

15	La profesionalización del servidor público cuenta con un control que garantice la correcta ejecución del gasto público.	✓		✓		✓	
16	El plan operativo considera que los objetivos de la Reniec generen desarrollo de la ciudadanía.	✓		✓		✓	
17	El plan operativo considera que la población objetivo de la Reniec contribuya con al crecimiento económico sostenido de manera oportuna.	✓		✓		✓	
18	El plan operativo consideras que los objetivos de la Reniec favorezcan y contribuyan el bienestar social de la población objetiva de manera eficiente.	✓		✓		✓	
19	La productividad de la Reniec contribuye al ejercicio democrático de acuerdo a la estructura y a la atención de la población de manera eficiente.	✓		✓		✓	
20	La productividad de la Reniec consideras que los objetivos estén enfocados a satisfacer las necesidades y el bien común de la ciudadanía.	✓		✓		✓	
21	La productividad en el uso del gasto público permite que el año lectivo sea de manera eficiente.	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay Suficiencia

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [  ]   Aplicable después de corregir [  ]   No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. / Mg: Héctor Raúl Santayana Retaján

DNI: 99904625

Especialidad del validador: Ciencias Sociales - Metodólogo

Los Olivos, 29 noviembre del 2019

- <sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- <sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
- <sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
- Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

*Héctor Raúl Santayana Retaján*  
 Dr. Héctor Raúl Santayana Retaján  
 DOCENTE DE INVESTIGACIÓN  
 -----  
 Firma del Experto Informante.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: FASE DE ACTOS PREPARATORIOS DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

Nº	DIMENSIONES / ÍTEMS	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN I: fase de programación y actos preparatorios</b>							
1	Se socializa la planificación anual de contrataciones en forma oportuna.	✓		✓		✓		
2	El presupuesto según el estudio de mercado, brinda información de posibilidades que ofrece el mercado.	✓		✓		✓		
3	Las adquisiciones según el valor referencial, es determinado sobre la base de un estudio de las posibilidades de precio y condiciones que ofrece el mercado.	✓		✓		✓		
4	Los perfiles de los postores de bienes y servicios responden a más de una alternativa en el mercado.	✓		✓		✓		
5	Los lineamientos promueven la participación de las microempresas y pequeñas empresas	✓		✓		✓		
6	El plazo establecido para el proceso de compras de bienes y servicios que planifica el área usuaria, está de acuerdo con las necesidades de las diferentes áreas de la Reniec.	✓		✓		✓		
7	El personal responsable que labora en el área legal cuenta con experiencia en contrataciones de bienes y servicios en el sector público	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSIÓN: fase de selección</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
8	En el proceso de selección la propuesta de postores son evaluadas por especialistas que conocen las necesidades de la Reniec y lo propuesto por el área usuaria.	✓		✓		✓		
9	Los procesos de selección de bienes y servicios en la Reniec considera las bases que aprueba el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado.	✓		✓		✓		
10	Los postores cuentan con una experiencia mínima de cinco años en contrataciones con el sector público.	✓		✓		✓		
11	La licitación para el requerimiento de bienes y servicios está de acuerdo al cumplimiento de los requisitos técnicos.	✓		✓		✓		
12	La adjudicación a los postores se da de acuerdo a los criterios de evaluación y clasificación contempladas en las bases.	✓		✓		✓		
13	La experiencia en contrataciones permite la mejor alternativa técnica que ofrece el mercado en términos de calidad de manera oportuna.	✓		✓		✓		

14	La experiencia en contrataciones de bienes y servicios, permite a la Reniec que el otorgamiento de la buena pro sea eficiente.	✓		✓		✓	
<b>DIMENSIÓN 3: fase de ejecución contractual</b>		Si	No	Si	No	Si	No
15	Para la ejecución contractual del contrato, la Reniec evita en las bases y en los contratos, exigencias y formalidades costosas e innecesarias.	✓		✓		✓	
16	El valor contractual y la solvencia económica para la adquisición de bienes y servicios cumplen con la presentación de garantía de acuerdo a lo que establece la Ley y su Reglamento.	✓		✓		✓	
17	La celebración de contrato se da de acuerdo a las condiciones establecidas en las normas y las bases del proceso de selección.	✓		✓		✓	
18	Los expedientes de contrataciones de los postores se describen las penalidades por incumplimiento de plazo de entrega de los bienes y servicios.	✓		✓		✓	
19	Los expedientes de contrataciones, los plazos de entrega y/o ejecución contractual, responden al mercado	✓		✓		✓	
20	Los parámetros de contratación y el valor referencial, se acuerdan entre los postores y la Reniec ante de la suscripción del contrato.	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Suficiencia

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable ]   Aplicable después de corregir [ ]   No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. / Mg: Jorge Rafael Díaz Dumont

DNI: 98698815

Especialidad del validador: ING. INDUSTRIAL

Los Olivos, noviembre del 2019

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo  
**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
 Dr. Jorge Rafael Díaz Dumont (PhD)  
 INVESTIGADOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
 SINACYT - REGISTRO REGINA 15697

-----  
 Firma del Experto Informante.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: GASTO PÚBLICO**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN I: Calidad del gasto</b>							
1	El presupuesto con fin fiscal toma en cuenta la cobertura en las contrataciones de bienes y servicios	✓		✓		✓		
2	El presupuesto con fin fiscal cuenta con directivas que aseguran la cobertura financiera de todas las necesidades de la institución.	✓		✓		✓		
3	La eficacia del gasto presupuestal en el presente año lectivo alcanza la satisfacción del personal	✓		✓		✓		
4	La eficacia del gasto presupuestal de la Reniec se ejerce en cumplimiento de las políticas públicas.	✓		✓		✓		
5	La eficiencia del gasto presupuestal es oportuno para el desarrollo de controles para el cumplimiento de los procedimientos financieros.	✓		✓		✓		
6	La eficiencia del gasto presupuestal permite que las metas implementadas por la RENIEC, con relación al gasto público se da de manera oportuna.	✓		✓		✓		
7	La equidad del gasto en la Reniec con relación al cumplimiento con los beneficiarios responde a las necesidades presupuestales.	✓		✓		✓		
8	La equidad del gasto presupuestal está de acuerdo con los objetivos de la RENIEC según sus necesidades	✓		✓		✓		
9	El estándar de calidad permite desarrollar mecanismos que generan control en el cumplimiento de los procedimientos en las contrataciones de bienes y servicios.	✓		✓		✓		
10	El estándar de calidad como política de la Reniec ha desarrollado mecanismos innovadores para la gestión del gasto financiero.	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSIÓN: Políticas públicas</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
11	El presupuesto que es considerado por la Reniec para las adquisiciones de bienes y servicios está acorde a las necesidades de la institución.	✓		✓		✓		
12	El presupuesto que ha planificado la Reniec garantiza la mejora constante de sus procesos financieros y administrativos.	✓		✓		✓		
13	El presupuesto que es considerado por la Reniec, tiene impacto positivo en el bienestar de los ciudadanos.	✓		✓		✓		
14	La profesionalización del servidor público es considerada con el fin de garantizar el bienestar y el beneficio de la ciudadanía.	✓		✓		✓		

15	La profesionalización del servidor público cuenta con un control que garantice la correcta ejecución del gasto público.	✓		✓		✓	
16	El plan operativo considera que los objetivos de la Reniec generen desarrollo de la ciudadanía.	✓		✓		✓	
17	El plan operativo considera que la población objetivo de la Reniec contribuya con al crecimiento económico sostenido de manera oportuna.	✓		✓		✓	
18	El plan operativo consideras que los objetivos de la Reniec favorezcan y contribuyan el bienestar social de la población objetiva de manera eficiente.	✓		✓		✓	
19	La productividad de la Reniec contribuye al ejercicio democrático de acuerdo a la estructura y a la atención de la población de manera eficiente.	✓		✓		✓	
20	La productividad de la Reniec consideras que los objetivos estén enfocados a satisfacer las necesidades y el bien común de la ciudadanía.	✓		✓		✓	
21	La productividad en el uso del gasto público permite que el año lectivo sea de manera eficiente.	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

*SUFICIENCIA*

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [ ]    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. / Mg: *Jorge Rafael Diaz Dumont*

DNI: *0.869.8815*

Especialidad del validador: *ING. INDUSTRIAL*

Los Olivos, noviembre del 2019

- <sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- <sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
- <sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
- Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

*[Firma]*  
 Dr. Jorge Rafael Diaz Dumont (PhD)  
 INVESTIGADOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
 SINACYT - REGISTRO REGINA 15697

Firma del Experto Informante.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: FASE DE ACTOS PREPARATORIOS DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

N°	DIMENSIONES / ÍTEMS	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN I: fase de programación y actos preparatorios</b>							
1	Se socializa la planificación anual de contrataciones en forma oportuna.	✓		✓		✓		
2	El presupuesto según el estudio de mercado, brinda información de posibilidades que ofrece el mercado.	✓		✓		✓		
3	Las adquisiciones según el valor referencial, es determinado sobre la base de un estudio de las posibilidades de precio y condiciones que ofrece el mercado.	✓		✓		✓		
4	Los perfiles de los postores de bienes y servicios responden a más de una alternativa en el mercado.	✓		✓		✓		
5	Los lineamientos promueven la participación de las microempresas y pequeñas empresas	✓		✓		✓		
6	El plazo establecido para el proceso de compras de bienes y servicios que planifica el área usuaria, está de acuerdo con las necesidades de las diferentes áreas de la Reniec.	✓		✓		✓		
7	El personal responsable que labora en el área legal cuenta con experiencia en contrataciones de bienes y servicios en el sector público	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSIÓN: fase de selección</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
8	En el proceso de selección la propuesta de postores son evaluadas por especialistas que conocen las necesidades de la Reniec y lo propuesto por el área usuaria.	✓		✓		✓		
9	Los procesos de selección de bienes y servicios en la Reniec considera las bases que aprueba el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado.	✓		✓		✓		
10	Los postores cuentan con una experiencia mínima de cinco años en contrataciones con el sector público.	✓		✓		✓		
11	La licitación para el requerimiento de bienes y servicios está de acuerdo al cumplimiento de los requisitos técnicos.	✓		✓		✓		
12	La adjudicación a los postores se da de acuerdo a los criterios de evaluación y clasificación contempladas en las bases.	✓		✓		✓		
13	La experiencia en contrataciones permite la mejor alternativa técnica que ofrece el mercado en términos de calidad de manera oportuna.	✓		✓		✓		

14	La experiencia en contrataciones de bienes y servicios, permite a la Reniec que el otorgamiento de la buena pro sea eficiente.	✓		✓		✓	
<b>DIMENSIÓN 3: fase de ejecución contractual</b>		<b>SI</b>	<b>No</b>	<b>SI</b>	<b>No</b>	<b>SI</b>	<b>No</b>
15	Para la ejecución contractual del contrato, la Reniec evita en las bases y en los contratos, exigencias y formalidades costosas e innecesarias.	✓		✓		✓	
16	El valor contractual y la solvencia económica para la adquisición de bienes y servicios cumplen con la presentación de garantía de acuerdo a lo que establece la Ley y su Reglamento.	✓		✓		✓	
17	La celebración de contrato se da de acuerdo a las condiciones establecidas en las normas y las bases del proceso de selección.	✓		✓		✓	
18	Los expedientes de contrataciones de los postores se describen las penalidades por incumplimiento de plazo de entrega de los bienes y servicios.	✓		✓		✓	
19	Los expedientes de contrataciones, los plazos de entrega y/o ejecución contractual, responden al mercado	✓		✓		✓	
20	Los parámetros de contratación y el valor referencial, se acuerdan entre los postores y la Reniec ante de la suscripción del contrato.	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [  ]   Aplicable después de corregir [  ]   No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. / Mg: JANAMPA ACUÑA NERIO

DNI: 28270171

Especialidad del validador: DOCTORA EN ADMINISTRACIÓN

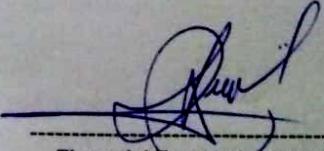
<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Los Olivos, 27 noviembre del 2019

  
Firma del Experto Informante.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: GASTO PÚBLICO**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN I: Calidad del gasto</b>								
1	El presupuesto con fin fiscal toma en cuenta la cobertura en las contrataciones de bienes y servicios	✓		✓		✓		
2	El presupuesto con fin fiscal cuenta con directivas que aseguran la cobertura financiera de todas las necesidades de la institución.	✓		✓		✓		
3	La eficacia del gasto presupuestal en el presente año lectivo alcanza la satisfacción del personal	✓		✓		✓		
4	La eficacia del gasto presupuestal de la Reniec se ejerce en cumplimiento de las políticas públicas.	✓		✓		✓		
5	La eficiencia del gasto presupuestal es oportuno para el desarrollo de controles para el cumplimiento de los procedimientos financieros.	✓		✓		✓		
6	La eficiencia del gasto presupuestal permite que las metas implementadas por la RENIEC, con relación al gasto público se da de manera oportuna.	✓		✓		✓		
7	La equidad del gasto en la Reniec con relación al cumplimiento con los beneficiarios responde a las necesidades presupuestales.	✓		✓		✓		
8	La equidad del gasto presupuestal está de acuerdo con los objetivos de la RENIEC según sus necesidades	✓		✓		✓		
9	El estándar de calidad permite desarrollar mecanismos que generan control en el cumplimiento de los procedimientos en las contrataciones de bienes y servicios.	✓		✓		✓		
10	El estándar de calidad como política de la Reniec ha desarrollado mecanismos innovadores para la gestión del gasto financiero.	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN: Políticas públicas</b>								
11	El presupuesto que es considerado por la Reniec para las adquisiciones de bienes y servicios está acorde a las necesidades de la institución.	✓		✓		✓		
12	El presupuesto que ha planificado la Reniec garantiza la mejora constante de sus procesos financieros y administrativos.	✓		✓		✓		
13	El presupuesto que es considerado por la Reniec, tiene impacto positivo en el bienestar de los ciudadanos.	✓		✓		✓		
14	La profesionalización del servidor público es considerada con el fin de garantizar el bienestar y el beneficio de la ciudadanía.	✓		✓		✓		

15	La profesionalización del servidor público cuenta con un control que garantice la correcta ejecución del gasto público.	✓	✓	✓		
16	El plan operativo considera que los objetivos de la Reniec generan desarrollo de la ciudadanía.	✓	✓	✓		
17	El plan operativo considera que la población objetivo de la Reniec contribuya con al crecimiento económico sostenido de manera oportuna.	✓	✓	✓		
18	El plan operativo consideras que los objetivos de la Reniec favorezcan y contribuyan el bienestar social de la población objetiva de manera eficiente.	✓	✓	✓		
19	La productividad de la Reniec contribuye al ejercicio democrático de acuerdo a la estructura y a la atención de la población de manera eficiente.	✓	✓	✓		
20	La productividad de la Reniec consideras que los objetivos estén enfocados a satisfacer las necesidades y el bien común de la ciudadanía.	✓	✓	✓		
21	La productividad en el uso del gasto público permite que el año lectivo sea de manera eficiente.	✓	✓	✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [ X ]   Aplicable después de corregir [ ]   No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. / Mg: JANAMPA ACUÑA NERIO

DNI: 28270171

Especialidad del validador: DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN

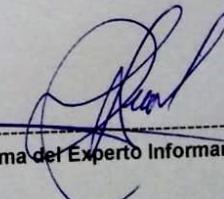
Los Olivos, 27 noviembre del 2019

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
Firma del Experto Informante.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: FASE DE ACTOS PREPARATORIOS DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

Nº	DIMENSIONES / ITEMS	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN I: fase de programación y actos preparatorios</b>							
1	Se socializa la planificación anual de contrataciones en forma oportuna.	✓		✓		✓		
2	El presupuesto según el estudio de mercado, brinda información de posibilidades que ofrece el mercado.	✓		✓		✓		
3	Las adquisiciones según el valor referencial, es determinado sobre la base de un estudio de las posibilidades de precio y condiciones que ofrece el mercado.	✓		✓		✓		
4	Los perfiles de los postores de bienes y servicios responden a más de una alternativa en el mercado.	✓		✓		✓		
5	Los lineamientos promueven la participación de las microempresas y pequeñas empresas	✓		✓		✓		
6	El plazo establecido para el proceso de compras de bienes y servicios que planifica el área usuaria, está de acuerdo con las necesidades de las diferentes áreas de la Reniec.	✓		✓		✓		
7	El personal responsable que labora en el área legal cuenta con experiencia en contrataciones de bienes y servicios en el sector público	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSIÓN: fase de selección</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
8	En el proceso de selección la propuesta de postores son evaluadas por especialistas que conocen las necesidades de la Reniec y lo propuesto por el área usuaria.	✓		✓		✓		
9	Los procesos de selección de bienes y servicios en la Reniec considera las bases que aprueba el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado.	✓		✓		✓		
10	Los postores cuentan con una experiencia mínima de cinco años en contrataciones con el sector público.	✓		✓		✓		
11	La licitación para el requerimiento de bienes y servicios está de acuerdo al cumplimiento de los requisitos técnicos.	✓		✓		✓		
12	La adjudicación a los postores se da de acuerdo a los criterios de evaluación y clasificación contempladas en las bases.	✓		✓		✓		
13	La experiencia en contrataciones permite la mejor alternativa técnica que ofrece el mercado en términos de calidad de manera oportuna.	✓		✓		✓		

14	La experiencia en contrataciones de bienes y servicios, permite a la Reniec que el otorgamiento de la buena pro sea eficiente.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>DIMENSIÓN 3: fase de ejecución contractual</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
15	Para la ejecución contractual del contrato, la Reniec evita en las bases y en los contratos, exigencias y formalidades costosas e innecesarias.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16	El valor contractual y la solvencia económica para la adquisición de bienes y servicios cumplen con la presentación de garantía de acuerdo a lo que establece la Ley y su Reglamento.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17	La celebración de contrato se da de acuerdo a las condiciones establecidas en las normas y las bases del proceso de selección.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
18	Los expedientes de contrataciones de los postores se describen las penalidades por incumplimiento de plazo de entrega de los bienes y servicios.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
19	Los expedientes de contrataciones, los plazos de entrega y/o ejecución contractual, responden al mercado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
20	Los parámetros de contratación y el valor referencial, se acuerdan entre los postores y la Reniec ante de la suscripción del contrato.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable**  **Aplicable después de corregir**  **No aplicable**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. / Mg: Dr. Damas Vila Gregorio Eugenio

DNI: 07585616

Especialidad del validador: Administración de la Educación

Los Olivos, 28 noviembre del 2019

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

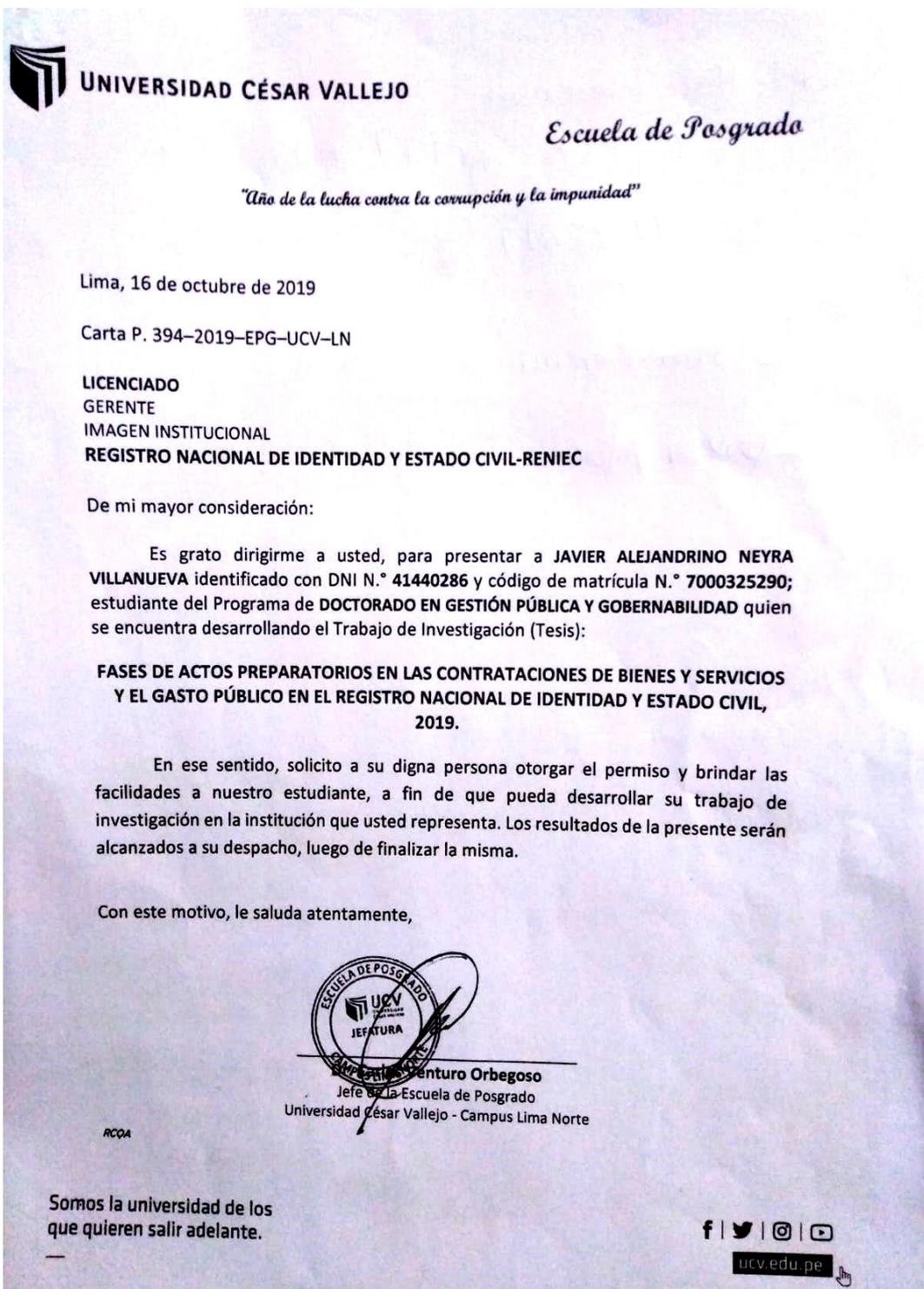
<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
 Dr. Gregorio Eugenio Damas Vila  
 Administración de la Educación  
 Firma del Experto Informante.

## Anexo 4: Carta de solicitud para aplicar los instrumentos



**CARGO**

**SOLICITO: APLICACIÓN DE CUESTIONARIO PARA TESIS DOCTORAL**

**SR. BENITO PORTOCARRERO GRADOS  
GERENTE DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIDAD Y ESTADO CIVIL-  
RENIEC**

Yo, **Javier Neyra Villanueva**, identificado con **DNI N°41440286**, con domicilio real en MZ. A Lote 22 Urbanización Villa Margaritas, distrito de San Martín de Porres, Lima; ante Ud. con el debido respeto me presento y sustento lo siguiente:

Que, encontrándome cursando VI ciclo de estudios del Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad en la Universidad Cesar Vallejo, con código de estudiante **N°7000325290**; etapa final, en la cual desarrollo un trabajo de investigación cuyo título es: **FASES DE ACTOS PREPARATORIOS EN LAS CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y EL GASTO PÚBLICO EN EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIDAD Y ESTADO CIVIL, 2019**; razón por la cual requiero de su monumental ayuda, bajo los siguientes términos:

1. En esta etapa final, requiero con grado de urgencia realizar la Operacionalización del instrumento de investigación, es decir, aplicar un cuestionario, con la finalidad de recabar la información, acerca de lo que estoy indagando, toda vez que, mi tesis aborda el tema de contrataciones en el registro Nacional de Identidad y estado Civil –de Lima-Centro, en el presente año, para ello necesito capitalizar lo antes expuesto
2. Lo expresado en el párrafo preliminar de esta solicitud, descansa en la línea directriz establecido por la universidad, lo cual significa, afianzar los conocimientos académicos de los educandos bajo una base teórica práctica, esto último converge el recabar información de las instituciones privadas como públicas con fines investigativos.
3. Por las razones expuestas, pido a su alta investidura, derivar mi solicitud al área pertinente, ello afín que pueda cumplir con mi cometido académico, en principio mi voluntad sería que el área de logística o gerencia de contrataciones tenga conocimiento de lo aquí requerido, salvo mejor parecer de su honorable persona.
4. En la presente carpeta se adjunta **TODOS** los datos que brindan la información de mi persona, como parte de transparentar la información mencionada en la presente solicitud.

**POR TANTO:**

A Ud. Ilustre Gerente de Imagen Institucional Sr. Portocarrero, ruego acceder a lo solicitado en un plazo de economía procesal y celeridad, por ser de justicia.



**JAVIER NEYRA VILLANUEVA**  
D.N.I. N°41440286

Lima, 16 de octubre de 2019.

**ANEXOS:**

- 1.- Copia simple de DNI.
- 2.- Carta de presentación de la Universidad Cesar Vallejo- Carta P.394-2019-EPG-UCV-LN
- 3.- Record Integral del Doctorado en Gestión Pública, recabada del campus virtual de la Universidad Cesar Vallejo.

**SOLICITO: APLICACIÓN DE CUESTIONARIO  
PARA TESIS DOCTORAL**

**SR. EDWAR ALARCON GONZALES**  
**SUB GERENTE DE LOGISTICA DEL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIDAD Y ESTADO CIVIL-RENEC**

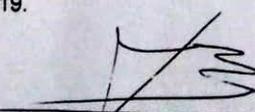
Yo, **Javier Neyra Villanueva**, identificado con **DNI N°41440286**, con domicilio real en MZ. A Lote 22 Urbanización Villa Margaritas, distrito de San Martín de Porres, Lima; ante Ud. con el debido respeto me presento y sustento lo siguiente:

Que, encontrándome cursando VI y último ciclo de estudios del Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad en la Universidad Cesar Vallejo, con código de estudiante **N°7000325290**; etapa final, en la cual desarrollo un trabajo de investigación cuyo título es: **FASES DE ACTOS PREPARATORIOS EN LAS CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y EL GASTO PÚBLICO EN EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIDAD Y ESTADO CIVIL, 2019**; razón por la cual requiero desarrollar los siguientes tópicos que, a continuación paso a detallar:

1. En esta etapa final, requiero con grado de urgencia realizar la Operacionalización del instrumento de investigación, es decir, aplicar un cuestionario, con la finalidad de recabar la información, acerca de lo que estoy indagando, toda vez que, mi tesis aborda el tema de contrataciones en el registro Nacional de Identidad y estado Civil – de Lima-Centro, en el presente año, para ello necesito capitalizar lo antes expuesto
2. Lo expresado en el párrafo preliminar de esta solicitud, descansa en la línea directriz establecido por la universidad, lo cual significa, afianzar los conocimientos académicos de los educandos bajo una base teórica práctica, esto último converge el recabar información de las instituciones privadas como públicas con fines investigativos.
3. Por las razones expuestas, pido a su alta investidura, otorgarme las facilidades respectivas, determinando fecha y hora para la aplicación del respectivo cuestionario; el mismo que será de carácter anónimo y con la reserva del caso
4. Con la finalidad que se me pueda brindar respuesta inmediata a la pretensión antes sustentada, ruego comunicarse con mi persona a los siguientes contactos, correo electrónico: [jneyravi@hotmail.com](mailto:jneyravi@hotmail.com); teléfono **961890560**; también hago presente que en la presente carpeta se adjunta la información del propósito, ello como parte de transparentar la información mencionada en la presente solicitud.

**POR TANTO:**

A Ud. Ilustre sub Gerente de logística Sr. Alarcón, ruego acceder a lo solicitado en un plazo de economía procesal y celeridad, por ser de justicia.  
Lima, 10 de noviembre de 2019.

  
**JAVIER NEYRA VILLANUEVA**  
**D.N.I. N°41440286**



**ANEXOS:**

- 1.- Instrumento de investigación (cuestionario de las dos variables)
- 2.- Carta de presentación de la Universidad Cesar Vallejo- Carta P.394-2019-EPG-UCV-LN
- 3.- Documento de consentimiento informado

## Anexo 5: Conocimiento informado

### CONOCIMIENTO INFORMADO

#### INSTRUMENTO SOBRE “FASES DE ACTOS PREPARATORIOS EN LAS CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y EL GASTO PÚBLICO EN EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIDAD Y ESTADO CIVIL, 2019”.

Estimado participante:

En el proceso de investigación acerca de “Fases de actos preparatorios en las contrataciones de bienes y servicios y el gasto público en el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil, 2019”. Por tanto, se desea conocer la percepción que tiene sobre la fase de actos preparatorios y el gasto público en la RENIEC. La información recabada permitirá identificar qué procesos se están realizando de manera adecuada y cuáles deben mejorar hacerse aún más efectivo la ejecución presupuestal del gasto público.

Como parte importante del estudio solicitamos tu participación en la resolución del presente cuestionario adjunto. Además, resulta importante señalar que dicha información **NO** se utilizará para otro fin que no sea para el que se ha descrito, por lo que la información será tratada de manera confidencial sin que se publique ninguna información que permita tu identificación, toda vez que los resultados de este estudio mostrarán conocimientos técnicos de los participantes y no características individuales.

Es por ello que, tu participación es sumamente importante, sin embargo, tiene derecho de no participar. A continuación, le brindamos las instrucciones para desarrollar el instrumento. Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 donde:

1. NUNCA	2. CASI NUNCA	3. A VECES	4. CASI SIEMPRE	5. SIEMPRE
----------	---------------	------------	-----------------	------------

Te pido que completes la información que se le solicita como consentimiento de su participación en este estudio, además de marcar **SI** en el enunciado “He sido informado del estudio y acepto participar voluntariamente en él”. Muchas gracias por su participación.

He sido informado del estudio y acepto participar voluntariamente en él. **SI**  **NO**

He sido informado del estudio y acepto que mis datos aparezcan en el presente instrumento: **SI**  **NO**

#### INSTRUCCIONES GENERALES

A continuación, se te presentan una serie de enunciados relacionados con *Fases de actos preparatorios en las contrataciones de bienes y servicios y el gasto público en el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil, 2019*. Te pido que responda lo más honestamente posible. Además, lea cada una de las afirmaciones y llene de acuerdo a las instrucciones de la parte superior.





## Anexo 6: Matriz de datos: Confiabilidad



Elementos muestrales	Variable 1: FASES DE ACTOS PREPARATORIOS																				$\sum_{i=1}^{20} J_i$
	II1	II2	II3	II4	II5	II6	II7	II8	II9	II10	II11	II12	II13	II14	II15	II16	II17	II18	II19	II20	
Encuesta 1	4	3	3	5	4	5	4	5	3	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	64
Encuesta 2	3	3	3	5	3	3	5	3	5	4	5	4	3	3	4	2	4	4	3	2	71
Encuesta 3	4	2	3	4	2	2	3	2	3	3	2	5	4	3	3	2	3	4	4	2	60
Encuesta 4	2	2	4	4	2	5	3	4	3	2	2	2	5	2	5	4	2	4	2	2	61
Encuesta 5	2	2	5	2	2	3	4	4	3	2	2	2	3	2	4	2	3	4	2	2	55
Encuesta 6	2	2	3	2	2	5	4	5	3	2	2	3	2	3	2	3	4	3	2	2	56
Encuesta 7	2	2	5	2	2	4	3	4	3	2	2	2	4	2	4	3	5	4	2	2	59
Encuesta 8	2	2	3	2	2	4	5	3	3	2	2	2	3	2	3	3	3	3	2	2	53
Encuesta 9	2	5	4	5	2	3	5	4	5	4	2	2	3	2	4	3	5	3	2	2	67
Encuesta 10	2	4	4	4	2	4	3	3	3	4	2	2	5	4	4	5	5	4	2	2	68
Encuesta 11	5	5	5	5	4	5	4	4	4	5	5	4	4	4	5	1	2	2	5		82
Encuesta 12	4	4	4	4	5	5	5	3	3	4	4	4	4	5	5	5	4	2	1	4	78
Encuesta 13	1	2	3	3	1	4	1	4	2	4	4	4	2	4	3	1	4	2	3	3	55
Encuesta 14	4	3	5	4	3	3	4	5	5	3	3	4	3	3	3	3	2	5	3		71
Encuesta 15	4	3	5	5	4	4	3	4	4	5	5	3	5	3	5	3	3	2	3	3	76
Encuesta 16	5	5	3	3	4	3	3	5	5	5	4	5	5	5	3	5	3	2	4	3	80
Encuesta 17	4	3	4	3	5	5	4	3	3	5	4	4	3	4	3	4	3	2	2	3	71
Encuesta 18	3	5	4	5	4	5	5	4	1	4	3	5	3	5	4	3	5	3	4	5	80
Encuesta 19	4	4	5	5	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	82
Encuesta 20	4	4	5	5	4	3	5	4	3	4	4	3	4	4	3	3	5	4	4	4	79
Encuesta 21	4	3	3	5	4	5	4	5	3	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	84
Encuesta 22	3	3	3	5	3	5	3	5	4	5	4	3	3	4	2	4	4	3	4		73
Encuesta 23	4	3	3	4	4	2	3	2	3	3	4	5	4	3	3	2	3	4	4	3	66
Encuesta 24	4	5	4	4	4	5	3	4	3	5	5	5	5	3	5	4	2	4	4	4	82
Encuesta 25	4	4	5	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4	2	3	4	3	3	72
	1.16	1.18	0.71	1.16	1.2	0.99	1.01	0.66	1.05	1.08	1.29	1.28	0.68	0.94	0.59	1.42	1.13	1.04	1.04	0.95	99.12

Sumatoria de la varianzas de los ítems  $\sum S_i^2 = 20.6$   
 La varianzas de la suma de los ítems  $S_T^2 = 99.1$   
 Número de ítems **K: 20** *modificar según el número de ítems del ítem*

Coefficiente de Alfa de Cronbach  $\alpha = 0.834$



Elementos muestrales	Variable 1: GASTO PÚBLICO																					$\sum_{i=1}^{21} J_i$
	II1	II2	II3	II4	II5	II6	II7	II8	II9	II10	II11	II12	II13	II14	II15	II16	II17	II18	II19	II20	II21	
Encuesta 1	2	5	3	2	2	4	3	3	3	3	2	3	4	3	3	3	2	3	2	3	3	61
Encuesta 2	2	2	2	2	2	2	3	3	4	4	3	5	5	4	4	3	2	3	3	5	4	67
Encuesta 3	2	2	4	2	2	3	4	3	4	3	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	59
Encuesta 4	2	2	2	2	2	3	2	3	3	4	5	3	3	3	3	4	3	2	5	3	4	63
Encuesta 5	2	2	2	2	2	4	5	3	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	50
Encuesta 6	2	3	3	3	5	3	4	5	3	2	3	3	3	5	3	5	2	2	3	3	2	67
Encuesta 7	2	4	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	50
Encuesta 8	2	5	3	3	3	2	5	2	2	2	5	3	3	2	3	3	2	2	5	2	2	62
Encuesta 9	2	1	3	4	3	3	2	4	3	2	2	2	4	3	2	4	3	2	2	2	2	56
Encuesta 10	2	5	4	3	4	3	2	3	3	2	2	3	4	3	2	4	3	3	2	3	2	62
Encuesta 11	2	4	2	3	3	3	2	4	4	3	2	2	2	2	3	1	3	2	2	3	2	54
Encuesta 12	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	5	4	3	2	4	3	3	3	3	3	59
Encuesta 13	2	3	3	5	3	4	4	5	3	3	3	3	3	3	4	3	2	3	3	3	3	68
Encuesta 14	3	4	4	4	2	3	5	4	3	4	5	3	3	3	3	5	4	4	5	3	3	77
Encuesta 15	4	5	3	5	3	3	3	4	4	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	73
Encuesta 16	3	4	5	5	3	4	3	3	3	4	3	5	3	4	3	3	3	5	3	5	4	78
Encuesta 17	3	3	3	5	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	66
Encuesta 18	4	2	3	5	5	5	4	4	4	3	5	5	3	3	3	4	3	3	5	5	3	81
Encuesta 19	4	5	3	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	71
Encuesta 20	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	5	4	3	71
Encuesta 21	2	5	3	2	2	4	3	3	3	3	2	3	4	3	3	3	2	3	2	3	2	67
Encuesta 22	2	2	2	2	2	2	3	4	4	4	3	5	5	4	4	3	2	3	3	5	4	61
Encuesta 23	2	2	4	2	2	3	4	3	4	3	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	59
Encuesta 24	2	2	2	2	2	3	2	3	3	4	5	3	3	3	4	3	2	5	3	4	3	63
Encuesta 25	2	2	2	2	2	4	5	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	50
	0.57	1.65	0.68	1.35	0.82	0.52	0.84	0.65	0.34	0.47	1.03	1.08	0.68	0.45	0.37	0.56	0.66	0.67	1.03	1.08	0.47	69.36

Sumatoria de la varianzas de los ítems  $\sum S_i^2 = 16$   
 La varianzas de la suma de los ítems  $S_T^2 = 69.4$   
 Número de ítems **K: 21** *modificar según el número de ítems del ítem*

Coefficiente de Alfa de Cronbach  $\alpha = 0.808$

**Anexo 7: Data de la variable Fase de actos preparatorios**

	ÍTEM 1	ÍTEM 2	ÍTEM 3	ÍTEM 4	ÍTEM 5	ÍTEM 6	ÍTEM 7	ÍTEM 8	ÍTEM 9	ÍTEM 10	ÍTEM 11	ÍTEM 12	ÍTEM 13	ÍTEM 14	ÍTEM 15	ÍTEM 16	ÍTEM 17	ÍTEM 18	ÍTEM 19	ÍTEM 20
ENCUESTADO 1	1	2	2	2	4	5	4	5	3	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4
ENCUESTADO 2	1	3	3	2	3	3	5	3	5	4	5	4	3	3	4	2	4	4	3	4
ENCUESTADO 3	1	3	3	2	4	2	3	2	3	3	4	5	4	3	3	2	3	4	4	3
ENCUESTADO 4	2	5	4	2	4	5	3	4	3	5	5	5	5	3	5	4	2	4	4	4
ENCUESTADO 5	1	4	5	2	2	2	2	2	2	4	4	4	3	3	4	2	3	4	3	3
ENCUESTADO 6	1	4	3	5	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3
ENCUESTADO 7	2	5	5	4	4	4	3	4	3	4	2	5	4	4	4	3	5	4	4	4
ENCUESTADO 8	2	2	3	5	3	4	5	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	1	3	3
ENCUESTADO 9	3	5	4	5	4	3	5	4	5	4	2	3	3	5	4	3	5	3	2	3
ENCUESTADO 10	2	4	4	4	4	4	3	3	3	4	2	4	5	4	4	5	5	4	3	3
ENCUESTADO 11	3	5	5	5	4	5	2	2	2	2	2	5	4	4	4	5	1	5	3	5
ENCUESTADO 12	2	4	4	4	5	5	2	2	2	2	4	4	4	5	5	5	4	5	4	4
ENCUESTADO 13	1	2	3	3	1	4	2	4	2	4	4	4	2	4	3	1	4	4	3	3
ENCUESTADO 14	2	3	5	4	3	3	2	4	5	5	3	3	4	3	3	3	3	4	5	3
ENCUESTADO 15	2	3	5	5	4	4	2	4	4	5	5	3	5	3	5	3	1	5	3	1
ENCUESTADO 16	1	5	3	2	2	2	2	2	5	5	4	5	5	5	3	5	3	5	4	3
ENCUESTADO 17	2	3	2	2	5	5	4	3	3	5	4	4	3	4	3	4	3	5	2	3
ENCUESTADO 18	1	2	2	2	2	5	5	4	1	4	3	5	3	5	4	3	5	3	4	5
ENCUESTADO 19	1	2	2	2	2	4	5	4	5	5	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4
ENCUESTADO 20	2	2	5	2	4	3	5	4	3	4	4	4	3	4	4	3	3	5	4	4
ENCUESTADO 21	2	3	5	2	5	3	4	4	3	5	4	2	5	4	4	5	3	4	3	4
ENCUESTADO 22	3	4	5	2	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	3	2	3	4
ENCUESTADO 23	2	4	4	2	4	4	4	3	4	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3
ENCUESTADO 24	1	2	3	2	3	4	2	5	4	3	3	3	3	5	3	4	4	3	3	4
ENCUESTADO 25	2	5	4	2	5	4	5	4	4	4	5	5	4	5	4	3	3	4	4	4
ENCUESTADO 26	2	5	5	2	5	4	4	4	3	3	5	5	5	3	4	1	1	5	5	5

ENCUESTADO 27	2	5	5	2	2	2	2	2	2	5	5	5	5	5	5	1	3	5	5	5
ENCUESTADO 28	3	5	4	4	4	4	5	5	2	4	5	4	4	5	5	3	3	5	4	4
ENCUESTADO 29	2	3	3	5	4	5	4	5	2	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4
ENCUESTADO 30	2	3	3	5	3	3	5	3	2	4	5	4	3	3	4	2	4	4	4	3
ENCUESTADO 31	2	3	3	5	4	5	4	5	2	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4
ENCUESTADO 32	1	3	3	2	2	2	2	2	2	2	5	4	3	3	4	2	4	4	3	4
ENCUESTADO 33	2	3	3	4	4	2	3	2	2	3	4	5	4	3	3	2	3	4	4	3
ENCUESTADO 34	1	5	2	2	2	2	3	2	3	5	5	5	5	3	5	4	2	4	4	4
ENCUESTADO 35	2	4	2	4	4	3	4	4	3	4	4	4	3	3	4	2	3	4	3	3
ENCUESTADO 36	2	4	2	5	3	5	4	5	3	5	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3
ENCUESTADO 37	2	5	2	4	4	4	3	4	3	4	4	5	4	4	4	3	5	4	4	4
ENCUESTADO 38	2	2	2	5	3	4	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
ENCUESTADO 39	3	5	4	5	4	3	5	4	5	4	4	3	3	5	4	3	1	3	2	3
ENCUESTADO 40	2	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	5	4	4	5	5	4	3	3
ENCUESTADO 41	3	5	5	5	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	5	1	5	3	5
ENCUESTADO 42	3	4	4	4	5	5	5	3	3	3	4	4	4	5	5	5	4	5	4	4
ENCUESTADO 43	1	2	3	3	1	4	1	4	2	4	4	4	2	4	3	1	4	4	3	3
ENCUESTADO 44	2	3	5	4	3	3	3	4	5	5	3	3	4	3	3	3	3	4	5	3
ENCUESTADO 45	2	3	5	5	4	4	3	4	4	5	5	3	5	3	5	3	3	5	3	3
ENCUESTADO 46	2	5	3	3	4	3	3	5	5	5	4	5	5	5	3	5	3	5	4	3
ENCUESTADO 47	2	3	4	3	5	5	4	3	3	5	4	4	3	4	3	4	3	5	2	3
ENCUESTADO 48	3	5	4	5	4	5	5	4	1	4	3	5	3	5	4	3	5	3	4	5
ENCUESTADO 49	2	4	2	5	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4
ENCUESTADO 50	2	4	2	5	4	3	5	4	3	4	4	4	3	4	4	3	3	5	4	4
ENCUESTADO 51	2	3	2	3	5	3	4	4	3	5	4	2	5	4	4	5	3	4	3	4
ENCUESTADO 52	1	2	2	2	2	2	2	4	4	5	5	5	5	5	4	4	3	2	3	4
ENCUESTADO 53	2	2	4	3	4	4	4	3	4	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3
ENCUESTADO 54	1	2	3	5	3	4	2	5	4	3	3	3	3	5	3	4	4	3	3	4
ENCUESTADO 55	2	5	4	4	5	4	5	4	4	4	5	5	4	5	4	3	3	4	4	4

ENCUESTADO 56	2	2	5	5	5	2	2	2	2	3	5	5	5	3	4	3	1	5	5	5
ENCUESTADO 57	2	2	5	5	5	2	5	5	4	2	5	5	5	5	1	1	3	5	5	5
ENCUESTADO 58	2	2	4	4	4	2	5	5	4	2	5	4	4	5	5	3	3	5	4	4
ENCUESTADO 59	1	2	3	5	4	2	2	2	2	2	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4
ENCUESTADO 60	1	2	3	5	2	2	5	3	5	4	5	4	3	3	4	2	4	4	4	3
ENCUESTADO 61	1	3	2	2	2	2	4	5	3	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4
ENCUESTADO 62	2	3	3	5	3	3	5	3	5	4	5	4	3	3	4	2	4	4	3	4
ENCUESTADO 63	2	3	3	4	4	2	3	2	3	3	4	5	4	3	3	2	3	4	4	3
ENCUESTADO 64	2	5	4	4	4	5	3	4	3	5	5	5	5	3	5	4	2	4	4	4
ENCUESTADO 65	2	4	5	4	4	3	4	4	3	4	4	4	3	3	4	2	3	4	3	3
ENCUESTADO 66	2	4	3	5	3	5	4	5	3	5	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3
ENCUESTADO 67	2	5	5	4	4	4	3	4	3	4	4	5	4	4	4	3	5	4	4	4
ENCUESTADO 68	2	2	3	5	3	4	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
ENCUESTADO 69	3	5	4	5	4	3	5	4	5	4	4	3	3	5	4	3	5	3	2	3
ENCUESTADO 70	2	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	5	4	4	5	5	4	3	3
ENCUESTADO 71	2	5	3	3	3	3	3	4	4	4	5	5	4	4	4	5	1	5	3	5
ENCUESTADO 72	3	4	4	4	5	5	5	3	3	3	4	4	4	5	5	5	4	5	4	4
ENCUESTADO 73	1	2	3	3	1	4	1	4	2	4	4	4	2	4	3	1	4	4	3	3
ENCUESTADO 74	2	3	5	4	3	3	3	4	5	5	3	3	4	3	3	3	3	4	5	1
ENCUESTADO 75	2	3	5	5	4	4	3	4	4	5	5	3	5	3	5	3	3	5	3	3
ENCUESTADO 76	2	5	3	3	4	3	3	5	5	5	4	5	5	5	3	5	3	5	4	3
ENCUESTADO 77	2	3	4	3	5	5	4	3	3	5	4	4	3	4	3	4	3	5	2	3
ENCUESTADO 78	3	5	4	5	4	5	5	4	1	4	3	5	3	5	4	3	5	3	4	5
ENCUESTADO 79	3	4	5	5	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4
ENCUESTADO 80	2	4	5	5	4	3	5	4	3	4	4	4	3	4	4	3	3	5	4	4
ENCUESTADO 81	2	3	5	3	5	3	4	4	3	5	4	2	5	4	4	5	3	4	3	4
ENCUESTADO 82	3	4	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	3	2	3	4
ENCUESTADO 83	2	4	4	3	4	4	4	3	4	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3
ENCUESTADO 84	2	2	3	5	3	4	3	3	3	3	3	3	3	5	3	4	4	3	3	4
ENCUESTADO 85	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	5	4	5	4	3	3	4	4	4

ENCUESTADO 86	3	5	5	5	5	4	4	4	3	3	5	5	5	3	4	3	1	5	5	5
ENCUESTADO 87	3	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	1	3	5	5	5
ENCUESTADO 88	3	5	4	4	4	4	5	5	4	4	5	4	4	5	5	3	3	5	4	4
ENCUESTADO 89	2	3	3	5	4	5	4	5	3	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4

**Anexo 8: Data de la variable Gasto público**

	ÍTEM 1	ÍTEM 2	ÍTEM 3	ÍTEM 4	ÍTEM 5	ÍTEM 6	ÍTEM 7	ÍTEM 8	ÍTEM 9	ÍTEM 10	ÍTEM 11	ÍTEM 12	ÍTEM 13	ÍTEM 14	ÍTEM 15	ÍTEM 16	ÍTEM 17	ÍTEM 18	ÍTEM 19	ÍTEM 20	ÍTEM 21
ENCUESTADO 1	2	5	3	2	2	1	3	1	4	3	2	3	4	3	3	3	2	3	3	2	2
ENCUESTADO 2	2	4	2	2	2	2	2	3	5	4	3	4	1	1	1	1	1	3	1	1	1
ENCUESTADO 3	4	5	4	2	2	2	2	3	4	1	2	1	3	3	3	3	4	3	3	4	4
ENCUESTADO 4	2	3	2	2	2	2	2	3	1	4	4	4	4	3	1	2	1	2	2	1	1
ENCUESTADO 5	3	2	2	2	2	2	1	4	3	2	2	2	2	2	2	2	3	5	2	3	3
ENCUESTADO 6	4	1	5	5	2	2	3	1	3	1	3	3	1	4	1	3	3	2	3	3	3
ENCUESTADO 7	2	4	3	1	2	3	3	4	1	4	1	2	5	3	2	2	5	3	2	5	5
ENCUESTADO 8	4	5	3	4	3	3	4	5	2	2	2	5	5	3	2	3	3	2	3	3	3
ENCUESTADO 9	4	1	3	4	5	3	4	4	5	2	2	2	5	3	2	4	1	5	4	1	1
ENCUESTADO 10	4	5	4	4	4	5	4	3	3	2	1	3	5	3	2	1	3	3	1	3	3
ENCUESTADO 11	4	4	2	5	3	3	3	3	3	5	2	5	5	2	2	3	1	5	3	1	1
ENCUESTADO 12	4	1	1	5	2	4	1	3	3	3	3	3	5	4	3	2	4	3	2	4	4
ENCUESTADO 13	4	3	3	5	3	3	5	5	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2	4	3	3
ENCUESTADO 14	5	5	5	5	4	3	3	5	4	3	4	5	3	3	3	3	5	4	3	5	5
ENCUESTADO 15	4	5	3	5	3	5	3	4	4	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3

ENCUESTADO 16	3	4	5	5	3	5	3	3	3	4	3	5	3	4	3	3	3	2	3	3	3
ENCUESTADO 17	1	1	3	4	1	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
ENCUESTADO 18	4	2	3	2	2	2	4	2	2	2	5	5	4	2	3	4	3	3	4	3	3
ENCUESTADO 19	4	5	3	4	4	4	3	4	3	3	5	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3
ENCUESTADO 20	4	3	4	1	3	3	5	4	1	3	3	4	3	4	3	3	4	5	3	4	4
ENCUESTADO 21	5	5	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	5	3	4	4	4	3	4	4	4
ENCUESTADO 22	3	5	2	4	5	3	3	3	1	3	5	3	3	1	3	3	3	4	3	3	3
ENCUESTADO 23	3	4	5	4	5	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	2	3	2	2	3	3
ENCUESTADO 24	2	5	3	4	4	3	5	1	4	3	3	2	3	3	1	2	5	4	2	5	5
ENCUESTADO 25	4	4	1	5	1	3	1	1	4	1	5	2	1	4	3	4	4	5	4	4	4
ENCUESTADO 26	2	1	3	3	4	4	5	1	4	4	3	5	5	4	5	2	5	2	2	5	5
ENCUESTADO 27	5	4	3	3	5	4	4	1	3	3	4	5	5	4	5	4	3	4	4	3	3
ENCUESTADO 28	4	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	5	4	3	5	4	3	3
ENCUESTADO 29	4	3	4	3	4	3	3	1	3	3	5	4	3	3	3	5	5	4	5	5	5
ENCUESTADO 30	5	4	3	3	4	3	3	1	5	3	5	5	3	4	4	3	4	3	3	4	4
ENCUESTADO 31	2	5	1	1	1	1	1	3	3	3	2	3	4	3	3	3	2	3	3	2	2

ENCUESTADO 32	2	2	2	2	2	2	3	3	4	4	3	5	3	4	4	3	2	3	3	2	2
ENCUESTADO 33	2	2	4	2	2	2	2	3	3	3	3	3	5	1	3	4	1	4	4	1	1
ENCUESTADO 34	2	2	2	2	2	3	2	3	3	4	5	3	3	3	3	4	3	5	4	3	3
ENCUESTADO 35	2	2	2	2	2	4	5	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3
ENCUESTADO 36	2	3	2	3	5	3	4	5	3	3	3	3	3	2	3	5	2	5	5	2	2
ENCUESTADO 37	2	4	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2
ENCUESTADO 38	2	5	3	3	3	3	2	5	2	2	3	5	3	3	2	3	3	4	3	3	3
ENCUESTADO 39	1	1	2	2	2	2	2	2	3	4	4	2	4	5	1	4	3	5	4	3	3
ENCUESTADO 40	2	5	4	1	4	3	2	3	3	2	2	3	4	1	2	4	3	3	4	3	3
ENCUESTADO 41	2	4	2	1	3	3	2	2	4	3	2	2	2	3	2	3	1	3	3	1	1
ENCUESTADO 42	2	2	2	1	2	2	2	2	3	3	3	3	5	1	3	2	4	3	2	4	4
ENCUESTADO 43	2	3	3	1	3	4	4	2	3	3	3	3	3	4	3	4	3	2	4	3	3
ENCUESTADO 44	3	2	4	3	2	2	3	2	2	3	2	5	3	1	1	1	1	1	1	1	1
ENCUESTADO 45	1	5	3	5	3	2	3	4	2	3	1	1	3	5	4	3	3	3	3	3	3
ENCUESTADO 46	1	3	1	2	1	2	3	3	3	4	3	1	3	4	3	3	3	5	3	3	3
ENCUESTADO 47	3	3	3	2	3	4	3	3	3	3	3	4	1	5	4	1	5	4	1	5	5

ENCUESTADO 48	4	2	3	2	5	5	4	2	2	3	5	1	3	3	3	4	3	1	4	3	3
ENCUESTADO 49	4	5	3	2	4	4	3	4	3	3	3	5	3	3	3	4	3	1	4	3	3
ENCUESTADO 50	4	3	4	2	3	3	3	3	3	3	4	1	3	4	3	3	4	1	3	4	4
ENCUESTADO 51	5	5	4	2	4	3	5	4	3	3	5	3	1	4	1	1	1	4	1	1	1
ENCUESTADO 52	3	5	2	2	5	1	3	3	3	3	5	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3
ENCUESTADO 53	3	4	5	4	5	4	3	3	4	3	2	3	3	3	4	2	3	1	2	3	3
ENCUESTADO 54	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	1	5	5	3	5	5	5
ENCUESTADO 55	4	5	2	4	3	3	4	5	2	3	5	2	3	2	3	1	4	1	1	4	4
ENCUESTADO 56	2	3	3	3	4	3	5	3	2	4	3	5	5	4	5	4	5	4	4	5	5
ENCUESTADO 57	5	2	3	3	5	3	4	4	2	3	4	5	5	1	5	4	3	1	4	3	3
ENCUESTADO 58	2	2	2	2	3	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1
ENCUESTADO 59	4	5	4	2	4	3	3	3	2	3	2	2	2	3	3	5	5	4	5	5	5
ENCUESTADO 60	5	4	3	2	4	3	3	3	2	3	5	5	5	4	2	3	4	3	3	4	4
ENCUESTADO 61	2	5	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	3	3	2	3	3	2	2
ENCUESTADO 62	2	2	2	2	2	2	3	3	4	4	3	5	5	4	4	2	2	3	2	2	2
ENCUESTADO 63	2	2	4	2	2	3	4	1	3	4	2	4	3	3	3	3	2	3	3	2	2

ENCUESTADO 64	2	2	2	2	2	3	2	3	3	4	5	4	2	3	3	4	3	3	4	3	3
ENCUESTADO 65	2	2	2	4	5	5	5	5	5	2	3	4	2	2	2	2	3	3	2	3	3
ENCUESTADO 66	2	3	3	4	5	3	4	5	3	3	3	1	3	5	3	2	2	2	2	2	2
ENCUESTADO 67	2	4	3	4	3	3	2	1	5	1	3	1	3	3	2	2	2	2	2	2	2
ENCUESTADO 68	2	5	3	3	3	3	2	4	1	2	3	5	2	3	2	3	3	2	3	3	3
ENCUESTADO 69	2	1	3	4	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	2	4	3	2	4	3	3
ENCUESTADO 70	2	5	4	4	4	3	2	4	5	2	2	3	4	3	2	4	3	3	4	3	3
ENCUESTADO 71	2	4	3	3	3	3	2	4	5	3	2	2	2	2	2	3	1	3	3	1	1
ENCUESTADO 72	2	2	3	2	2	2	2	5	3	4	3	3	5	4	3	2	4	3	2	4	4
ENCUESTADO 73	2	1	3	1	4	4	5	5	2	4	3	3	3	1	3	4	3	2	4	3	3
ENCUESTADO 74	3	4	3	3	3	4	4	2	2	4	4	5	3	3	3	3	5	4	3	5	5
ENCUESTADO 75	4	5	3	5	3	3	3	4	1	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3
ENCUESTADO 76	3	4	4	5	4	4	4	1	4	4	3	5	3	4	3	3	3	5	3	3	3
ENCUESTADO 77	4	3	1	5	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3
ENCUESTADO 78	4	2	1	5	5	5	4	4	4	1	2	5	3	3	3	4	3	3	4	3	3
ENCUESTADO 79	4	5	3	4	4	4	3	4	4	2	3	3	3	3	3	4	2	3	4	2	2

ENCUESTADO 80	4	3	1	3	1	1	1	3	4	1	4	3	3	4	3	3	4	5	3	4	4
ENCUESTADO 81	4	4	4	5	3	5	5	5	3	3	5	3	3	3	4	2	4	3	2	4	4
ENCUESTADO 82	3	5	2	4	5	3	3	3	3	3	5	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3
ENCUESTADO 83	3	4	5	4	5	2	3	3	4	3	2	3	4	2	4	2	3	2	2	3	3
ENCUESTADO 84	2	5	3	4	4	3	5	2	4	3	3	4	3	3	1	5	5	4	5	5	5
ENCUESTADO 85	4	5	2	4	3	2	4	5	3	5	5	5	5	4	3	4	4	5	4	4	4
ENCUESTADO 86	2	3	3	3	4	4	5	3	2	2	3	5	5	4	5	4	5	2	4	5	5
ENCUESTADO 87	5	2	3	3	5	4	4	4	3	3	4	5	5	4	5	4	3	4	4	3	3
ENCUESTADO 88	4	5	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	5	4	5	4	3	5	4	3	3
ENCUESTADO 89	4	5	4	3	4	3	3	3	3	3	5	4	4	3	3	5	5	4	5	5	5

### Anexo 9: Rango de variables y dimensiones

VARIABLES	N° items	Escalas y valores	Puntajes		Dif. De puntajes	Niveles	Rangos			N° de bloques
			Max	Min			L. inferior	L. superior		
Fases de actos preparatorios de contrataciones	20	5=Siempre 1=nunca	93	57	36	Adecuado Poco adecuado No adecuado	83 70 57	93 82 69	-10 -12 -12	12 Diferencia de puntajes entre el número de niveles
Gasto público	21	5=Siempre 1=nunca	85	34	51	Alto Medio Bajo	70 52 34	85 69 51	-15 -17 -17	17 Diferencia de puntajes entre el número de niveles
<b>DIMENSIONES X</b>										
	N° items	Escalas y valores	Puntajes		Dif. De puntajes	Niveles	Rangos			N° de bloques
			Max	Min			L. inferior	L. superior		
Fase de programación y actos preparatorios	7	5=Siempre 1=nunca	35	15	20	Adecuado Poco adecuado No adecuado	29 22 15	35 28 21	-6 -6 -6	7 Diferencia de puntajes entre el número de niveles
Fase de selección	7	5=Siempre 1=nunca	34	17	17	Adecuado Poco adecuado No adecuado	31 24 17	34 30 23	-3 -6 -6	6 Diferencia de puntajes entre el número de niveles
Fase de ejecución contractual	6	5=Siempre 1=nunca	28	16	12	Adecuado Poco adecuado No adecuado	26 21 16	28 25 20	-2 -4 -4	4 Diferencia de puntajes entre el número de niveles
<b>DIMENSIONES Y</b>										
Calidad de gasto	10	5=Siempre 1=nunca	42	19	23	Alto Medio Bajo	33 26 19	42 32 25	-9 -6 -6	8 Diferencia de puntajes entre el número de niveles
Políticas públicas	11	5=Siempre 1=nunca	49	15	34	Alto Medio Bajo	39 27 15	49 38 26	-10 -11 -11	11 Diferencia de puntajes entre el número de niveles

## ANEXO 10: Validez por expertos

Grado académico	Nombre y Apellidos	Dictamen
Dr.	Héctor Raúl Santa maría Relaiza	Aplicable
Dr.	Jorge Rafael Díaz Dumont	Aplicable
Dr.	Nerio Janampa Acuña	Aplicable

## ANEXO 11. Ficha técnica de instrumentos

*Ficha técnica: Cuestionario fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios*

Aspectos complementarios	Detalles
Objetivo:	Identificar la fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios.
Tiempo:	40 minutos
Lugar:	RENIEC
Hora:	10:00 a.m.
Nivel:	Personal de la Reniec
Administración:	Individual
Niveles:	3. Adecuado 2. Poco adecuado 1. No adecuado
Dimensiones:	Número de dimensiones: 3 Dimensión 1: 1 – 7 ítems Dimensión 2: 8 – 14 ítems Dimensión 3: 15 – 20 ítems Total = 20 ítems
Escala:	Politómica 1= Deficiente 2= Baja 3= Regular 4= Buena 5= Muy Buena
Descripción:	Con el uso del programa Excel: Si las respuestas son altas: valor de la escala * total de ítems 20 x 5 = 100. Si las respuestas son bajas: valor de la escala * total de ítems= 20 x 1 = 20 Rango = valor máximo – valor mínimo= 100– 20 = 80 La constante = Rango entre número de niveles = 80/3 = 26
Baremación: *	Nivel adecuado = 74 - 101 Nivel poco adecuado = 47 - 73 Nivel no adecuado = 20 - 46

### *Ficha técnica: Gasto público*

Aspectos complementarios	Detalles
Objetivo:	Identificar la fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios.
Tiempo:	40 minutos
Lugar:	RENIEC
Hora:	10:00 a.m.
Nivel:	Personal de la Reniec
Administración:	Individual
Niveles:	3. Alto 2. Medio 1. Bajo
Dimensiones:	Número de dimensiones: 3 Dimensión 1: 1– 10 ítems Dimensión 2: 11 – 21 ítems Total = 21 ítems
Escala:	Politómica 1= Desconozco totalmente 2= Desconozco 3= Indiferente 4= Conozco 5= Conozco totalmente
Descripción:	Con el uso del programa Excel: Si las respuestas son altas: valor de la escala * total de ítems $21 \times 5 = 105$ . Si las respuestas son bajas: valor de la escala * total de ítems $= 21 \times 1 = 21$ Rango = valor máximo – valor mínimo $= 105 - 21 = 84$ La constante = Rango entre número de niveles $= 84/3 = 28$
Baremación: *	Nivel Alto = 79- 106 Nivel Medio = 50 - 78 Nivel Bajo = 21 - 49

## Acta de Aprobación de Originalidad de Tesis



### ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO ACADÉMICO

Yo, Walter Manuel Vásquez Mondragón, docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo filial Lima Norte.

La tesis titulada "Fases de actos preparatorios en las contrataciones de bienes y servicios y el gasto público en el Registro Nacional de identidad y Estado Civil, 2019" del estudiante **Javier Alejandrino Neyra Villanueva**, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 21% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituye plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, 11 de enero del 2020

---

Walter M. Vásquez Mondragón

DNI:40769191

# Pantallazo de Turnitin

Feedback Studio - Google Chrome  
 es.turnitin.com/app/turnitin/0001343775428...108803428834384e4ed5a1

Fecha de activación preparatoria en las contribuciones de bienes y servicios y el gasto público en el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil, 2019

feedback studio

Resumen de coincidencias

21%

Se están viendo fuentes similares

Ver fuentes en inglés (beta)

Conocencias

1	Entregado a Universidad...	9%
2	repositorio una.edu.pe	5%
3	Entregado a Universidad...	2%
4	Entregado a Universidad...	1%
5	edoc job	1%
6	www.geogektown.edu	<1%
7	www.egonocigmanca...	<1%
8	Entregado a Universidad...	<1%
9	repositorio una.edu.pe	<1%
10	unab.edu.pe	<1%
11	esper1.blogspot.com	<1%

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

Fase de activación preparatoria en las contribuciones de bienes y servicios y el gasto público en el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil, 2019

TESS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

AUTORA

Mg. Javier Neyra Villanueva (ORCID: 0009-0001-4644-5008)

ASESOR

Dr. Walter Manuel Vásquez Mondragón (ORCID: 0009-0001-32109113)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión de Políticas Públicas y del Territorio

Lima - Perú

2020

Página 1 de 34    Número de palabras: 11242

Test-only Report    High Resolution    Activado

10:46 AM    11/23/2023

# Formulario de Autorización de Publicación Electrónica de la Tesis



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)  
"César Acuña Peralta"

## FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

### 1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

NEYRA VILLANUEVA, JAVIER ALEJANDRINO

D.N.I. : 41440286

Domicilio : M.Z.A. 622 URB. - VÍA MARGARITAS SOMP

Teléfono : Fijo : Móvil : 961890560

E-mail : Jneyravi@hotmail.com

### 2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad : .....

Escuela : .....

Carrera : .....

Título : .....

Tesis de Posgrado

Maestría

Grado : .....

Doctorado

Mención : Gestión Pública

### 3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

NEYRA VILLANUEVA, JAVIER ALEJANDRINO

Título de la tesis:

Fases de los actos preparatorios en las contrataciones de bienes y servicios y el gasto público en el registro nacional de estado civil, 2da.

Año de publicación : 2020

### 4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento, autorizo a la Biblioteca UCV-Lima Norte, a publicar en texto completo mi tesis.

Firma : .....

Fecha : .....

05/02/2020

## Autorización de la Versión Final del Trabajo de Investigación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

## ESCUELA DE POSGRADO

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

JAVIER ALEJANDRINO NEYRA VILLANUEVA

INFORME TITULADO:

Fases de los octos preparatorios en las contrataciones de bienes y servicios y el gasto Público en el registro Nacional de estado civil, 2019

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

SUSTENTADO EN FECHA: 16-01-2020

NOTA O MENCIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD



[Firma]  
FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN